

En Los Polvorines, a las trece horas del veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

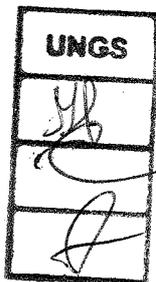
1. Informe de gestión de la Decana

GESTIÓN

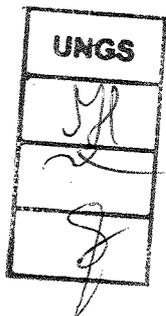
2. Aprobación de las actas de las sesiones N°287 y N°288
3. Presentación del acta de la sesión N°289
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:
 - 2376 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Mónica María Marquina, entre el 16 de noviembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019, por razones particulares, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b. Dictamen CERRHH N°599.-
 - 2377 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora-docente Mónica Beatriz García, a partir del 18 de febrero de 2019 para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 49, apartado II, inciso a. Dictamen CERRHH N°603.-
 - 2378 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Mariana Larrieu, entre el 3 de febrero y el 3 de abril de 2019, por razones particulares, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b. Dictamen CERRHH N°609.-
 - 2379 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Mónica Beatriz García en un puesto de investigadora docente Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza". Dictamen CERRHH N°596.-
 - 2380 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador-docente John Paul Cooney, entre el 1 y el 28 de febrero de 2019 por razones particulares, en el marco del apartado II, inciso b, del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Asunto ingresado con aval del Presidente de la CERRHH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH)

5. Dictamen de la búsqueda 55-2018 (interna) para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área "Educación", línea "Aprendizaje escolar y producción de subjetividades", por ejecución de un proyecto especial. Dictamen CERRHH N°594. Propuesta de designación interina de Carolina Scavino.
6. Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la investigadora docente Carolina Scavino a partir del 01/03/2019 en el marco del artículo 49°, apartado II, inciso a, del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Dictamen CERRHH N°601.-
7. Dictamen de selección de la búsqueda 58-2018 (interna) para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", línea "Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos", por ejecución de un proyecto especial. Dictamen CERRHH N°595. Propuesta de designación interina de Pablo Gullino.
8. Solicitud de licencia para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía presentada por el investigador docente Pablo Gullino a partir del 01/03/2019 en el marco del artículo 49°, apartado II, inciso a, del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Dictamen CERRHH N°600.-
9. Dictamen de selección de la búsqueda 67-2018 para incorporar un docente Profesor Adjunto, con dedicación simple, para asumir la responsabilidad del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado. Dictamen CERRHH N°598. Propuesta de designación interina de Daniela López.



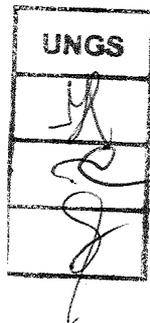
10. Solicitud de licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por el investigador docente Mariano Treacy, entre el 8 y el 17 de abril de 2019, en el marco del artículo 49°, apartado II, inciso b, del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Dictamen CERRHH N°608.-
11. Solicitud de licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la investigadora docente María Florencia Osuna, entre el 1° de marzo y el 12 de abril de 2019, en el marco del artículo 49°, apartado II, inciso b, del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
12. Perfil de búsqueda 01-2019 para contratar un docente MAF nivel “E”, para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” de la Licenciatura en Comunicación, por incremento de matrícula. Dictamen CERRHH N°604.-
13. Perfil de búsqueda 02-2019 para cubrir cuatro cargos docentes simples, categoría Ayudante de Primera, y establecer un banco de docentes, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado. Dictamen CERRHH N°605.-
14. Perfil de búsqueda 03-2019 para cubrir tres cargos docentes simples, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, por las renunciaciones de los docentes Pablo Bonucci y Perla Fernández. Dictamen CERRHH N°606.
15. Perfil de Búsqueda 04-2019 para cubrir un cargo de investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el área de “La historia. Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, por la licencia por cargo de mayor jerarquía de Sergio Carnevale. Dictamen CERRHH N°607.
16. Perfil de búsqueda 05-2019 para contratar un docente MAF nivel “E”, para asistir en el dictado de la asignatura “Gnoseología” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, por incremento de matrícula. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
17. Perfil de búsqueda 06-2019 para contratar un docente MAF nivel “D”, para asistir en el dictado de la asignatura “Seminario de Investigación en Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, por incremento de matrícula. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
18. Perfil de búsqueda 07-2019 para incorporar mediante designación interina un docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, por incremento de matrícula. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
19. Dictamen de selección de la búsqueda 57-2018 para establecer un banco de docentes, mediante contrato MAF nivel “D”, para asistir en el dictado de la asignatura “Historia Argentina Contemporánea”, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
20. Dictamen de selección de la búsqueda 59-2018 para incorporar un investigador docente Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Estética y Teoría del Lenguaje”, para cubrir la vacancia producida por la jubilación del profesor Lucas Fragasso. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
21. Dictamen de selección de la búsqueda 61-2018 para incorporar un docente Profesor Adjunto, con dedicación simple, para asumir la responsabilidad de las asignaturas “Taller de Producción Audiovisual I” y “Artes Audiovisuales I”. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-



22. Dictamen de selección de la búsqueda 62-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para asistir en el dictado de la asignatura “Pedagogía”, de la Licenciatura en Educación, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
23. Dictamen de selección de la búsqueda 65-2018 para incorporar un docente, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura Española”. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
24. Dictamen de selección de la búsqueda 68-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales (Ciencias Políticas) del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
25. Dictamen de selección de la búsqueda 70-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales (Economía) del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
26. Dictamen de selección de la búsqueda 73-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Educación) del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
27. Dictamen de selección de la búsqueda 74-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Filosofía) del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
28. Dictamen de selección de la búsqueda 75-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Letras) del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
29. Solicitud de ampliación del número de integrantes de la Comisión Evaluadora de la búsqueda 72-2018 Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Historia) del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, dado la cantidad de aspirantes (81 candidatos) que se presentaron a la búsqueda. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
30. Dictamen de selección de la búsqueda 52-2018 para establecer un banco de docentes, a incorporar bajo contrato MAF nivel “D”, para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”, según necesidades de apertura de comisiones. Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 26/02/19.-
31. Solicitudes de puntaje adicional para la presentación de investigadores docentes del IDH en llamados a concurso de antecedentes y oposición. Dictamen CERRHH N°610.-

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS

32. Renovación de contratos y/o designaciones de personal:
 - Contrato de prestación de servicios MAF de Esteban Espejo para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria”, vinculado a la licencia de la ID Patricia Guindi.
 - Designación interina de Nicolás Bermúdez y de Micaela Difalcis en cargos docentes con dedicación simple, en el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.



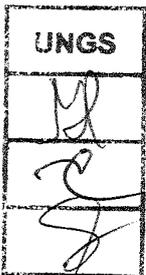
- Contratos de locación de servicios MAF para las docente Flavia Marina Balco y Élide María Riedel para el dictado de comisiones de “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con propósitos específicos”.
 - Designación interina de Francisco Javier Cardozo, María Soledad Burghi Cambón, Verónica Lorena Soria y Ma. Cecilia Harnan en cargos docentes transitorios con dedicación simple para la asistencia en el dictado de la asignatura Inglés Lectocomprensión en su modalidad virtual.
 - Contrato de prestación de servicios MAF de Juan Grandinetti para asistir en el dictado de las horas prácticas de la asignatura “Política”, por incremento de matrícula.
 - Designación interina de Daniel Vidable en un cargo docente transitorio con dedicación simple para asistir en el dictado de clases de la asignatura “Taller de diseño y producción de medios gráficos”, por incremento de matrícula.
33. Renuncias de personal de docencia con dedicación simple:
- Baja de la designación de Pablo Leandro Bonucci en sus dos cargos docentes de dedicación simple en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.
 - Baja de la designación de Micaela Camelli en uno de sus dos cargos docentes de dedicación simple en el área de “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.
34. Contratos de locación de servicios de docentes de carreras de posgrados del IDH:
- Pablo Gabriel Buchbinder, para el dictado del seminario “Historia Occidental Contemporánea” de la Maestría en Historia Contemporánea.
 - Ana Belén Zapata, para el dictado del Taller de Tesis I, de la Maestría en Historia Contemporánea.
 - Andrea Andújar, para el dictado del seminario “Historia Argentina Contemporánea”, de la Maestría en Historia Contemporánea.
 - Santiago Garaño, para el dictado del Taller de Tesis I, de la Maestría en Historia Contemporánea.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

35. Propuesta de designación de investigadores docentes o docentes del IDH para integrar los comités de carrera de los Profesorados Universitarios de Educación Superior en Economía y en Historia. Dictámenes CFD N°009 y N°014.-
36. Dictámenes de las convocatorias a adscripción para la formación en docencia en asignaturas a dictarse durante el primer semestre de 2019. Dictamen CFD N°010.-
37. Presentación de informes del desempeño de adscriptos para la formación en docencia y solicitudes de renovación. Dictamen CFD N°011.-
38. Rectificación de la Resolución CIDH N°4054/18 que aprueba la convocatoria a adscripciones en docencia para 2019, por error material en el Anexo XIV. Dictamen CFD N°012.-
39. Propuesta de designación del profesor Sergio Galiana como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, electo en el ámbito del comité de carrera. Dictamen CFD N°013.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

40. Informes de desempeño de becarios de gestión del IDH. Dictamen CIDTS N°018/19.-
41. Llamado a beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad en el ámbito del área de Comunicación. Dictamen CIDTS N°019/19.-
42. Presentación de propuestas de publicación. Dictamen CIDTS N°020/19:
- “Oscar Masotta. Un estremecimiento nuevo”, de Gerardo Máximo García, perteneciente a la colección Pensadores de América Latina.
 - “Manifiesto por una escuela filosófica popular”, de Walter Omar Kohan y Maximiliano Lionel Durán, perteneciente a la colección Educación
 - “Ensayar la enseñanza. Escritos sobre prácticas docentes en Lengua y Literatura”, de Estela Moyano y Facundo Nieto (coordinadores), vinculado al programa NEXOS
 - “La época de los ingleses, la época de los militares y la época del cierre. Representaciones y clasificaciones sociales de los obreros del frigorífico Swift de Berisso”, de Eleonora Bretal, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria.



- “Jóvenes, católicos, contestatarios. Religión y política en Bahía Blanca (1968-1975)”, de Virginia Dominella, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria.
 - “Historia reciente en la televisión y el cine”, de Claudia Feld, Juan Pablo Cremonte y Pablo Gullino, perteneciente a la colección Comunicación, arte y cultura.
 - “Pensadores de la comunicación argentina. Margarita Graziano, Anibal Ford, Héctor Schmucler”, de Guillermo Mastrini, María Rodríguez y Mariano Zarowsky, perteneciente a la colección Comunicación, arte y cultura.
 - “Las humanidades, la filosofía y el presente” de Paula Hunziker, Natalia Lerussi y Gisela Suazo (compiladores), perteneciente a la colección Humanidades.
43. Altas de integrantes a proyectos de investigación. Dictamen CIDTS N°021/19.-
44. Distribución de fondos para el financiamiento de eventos académicos IDH. Dictamen CIDTS N°022/19.-

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

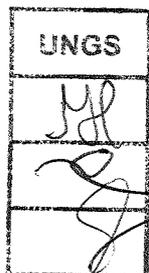
Consejeros del CIDH:

- Martín Armelino, por el claustro de Profesores
- Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
- Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
- Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
- Julia Smola, por el claustro de Asistentes
- César Mónaco, por el claustro de Asistentes
- María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
- Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
- Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
- Amílcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
- Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
- Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
- Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
- Mercedes García, por el claustro de Graduados
- Daniela Isla Zuvalde en lugar de Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
- Victoria Pirrotta en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes

Por los otros Institutos: Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes sin aviso: Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Otros avisos: Belén Torres llegará más tarde
César Mónaco se retirará a las 16 horas de no concluir la sesión antes



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 290 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Comenzamos informando por Secretaría reemplazos, horarios de llegada y retiro de los consejeros.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA).- No asisten al Consejo la consejera (María Paula) González que es reemplazada por Martina López Casanova, el consejero Martín Chacón que es reemplazado por Daniela Isla Zuvialde, Cintia Ojeda que es reemplazada por Victoria Pirrotta. Asiste más tarde la consejera (Belén) Torres, y se retira a las 15 horas el consejero (César) Mónaco.

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Muchas gracias.

Antes de comenzar el tratamiento de los temas del Orden del día, quiero solicitarles autorización como Consejo para incorporar sobre tablas dos asuntos que están ligados. Tienen que ver con la resolución que propone a Susana Nothstein como profesora adjunta con dedicación exclusiva en el área de Ciencias del Lenguaje, y la resolución que le otorga licencia sin goce de haberes en su cargo como asistente principal, justamente para el ejercicio del cargo de profesora. Es un tema que responde a una búsqueda que aprobó este Consejo, pasó por la Comisión Extraordinaria de Recursos humanos. Simplemente en el momento de preparar el orden del día, en los cortes y pegues se nos cortó el tema, entonces estamos pidiendo permiso al Consejo para incorporarlo sobre tablas. ¿Hay acuerdo del Consejo?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Muchas gracias. Después lo trataremos. En lugar de tratarlo al final yo voy a proponer tratarlo con los otros temas de recursos humanos, para no ir y venir con las temáticas. También quiero informarle al Consejo que vamos a retirar los temas 24 y 25. ¿Se acuerdan que en el Orden del día presentamos una serie de temas cuyo tratamiento estaba supeditado a que pudieran efectivamente tener la intervención de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos? Como estos dos temas no llegaron a ser tratados por Recursos Humanos, y no tienen urgencia como para que sean tratados sin que pasen por comisión, los retiramos y los presentaremos en el próximo Consejo.

- Ingres a la reunión la consejera Martina López Casanova en lugar de María Paula González, por el claustro de Profesores -

1. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Vamos a comenzar la sesión en lo que sería el Informe del Decanato, haciendo una referencia y un homenaje a las profesoras y también graduadas de este Instituto, Nadia Flores y Rosana Gómez que, como todos ustedes ya saben, fallecieron en enero en un accidente de tránsito cuando estaban visitando la isla de Cuba. Hubo en el Consejo Superior también un homenaje a las profesoras. Nosotros queríamos en este Consejo, por el hecho de que son graduadas de nuestro Profesorado en Matemática, y eran docentes de nuestro anterior Curso de Aprestamiento Universitario, rendir un homenaje, y hemos invitado a quienes quieran expresarse sobre esto a hacerlo, así que en este momento yo doy la palabra a quien quiera hacer alguna manifestación. Pueden ser, por supuesto, los propios consejeros y también los que nos acompañan hoy en esta sesión.

Pide la palabra Marcela Falsetti. Profesora Falsetti.



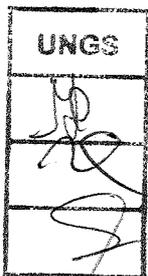
Investigadora docente Marcela FALSETTI.- Buenas tardes. Bueno, agradezco a los consejeros que hayan de alguna forma instituido este momento en homenaje a Nadia y a Rosana. Vinimos con Gustavo Carnelli, que fue coordinador del CAU y que estuvo muy en contacto con las chicas, con colegas como Mónica Real, como Daniela Isla. Y yo quería decir, que además de lo que comunicó Flavia Terigi, en relación al trabajo de Rosana y de Nadia en el IDH, ellas también participaban en proyectos de investigación, o sea que estaban en todas las instancias digamos que corresponden a la Universidad, y también en gestión, porque Nadia fue representante por graduados en el Comité del Profesorado en Matemática. O sea que eso nota cómo ellas estaban absolutamente involucradas con la Universidad. Y yo traje acá una carpetita que me dieron ayer a la noche, que estuvo en las manos de Nadia. Esta carpetita tiene, fíjense (se muestra a los consejeros), la etiqueta de la Universidad y del Museo (Imaginario), que eran sus dos amores, diría yo, los de Nadia y también los de Rosana. Y en esta carpetita hay unos certificados de unos congresos a los que fuimos juntas, donde está todavía su nombre, está el mío, entonces me lo dieron, y también, como dije en algún momento, esto revela el deseo que ellas siempre tenían de superarse, de participar, de formar parte, pero de alguna manera activa y superadora. Eran además muy soñadoras, pero esos sueños los concretaban de una forma creativa, y yo quisiera aparte destacar de ellas la manera en que sostenían sus principios. No dejaban de ser de alguna forma combativas, pero además se ponían en el lugar del que no pensaba lo mismo. Y eso no es usual en esta época. La manera de hacerlo, la manera de llevar adelante sus ideas era siempre muy gentil, no agresiva. Porque ellas, plantadas en cosas como por ejemplo la lucha por la defensa de género y demás, se ponían en “bueno a ver qué es lo que piensa el otro al respecto” para poder entender mejor la posición contraria. Eran personas muy íntegras, muy comprometidas. La verdad es que para mí fue un orgullo ser su profesora y ser su colega. Bueno, no tengo nada más que decir. Lamento lo que no fue: cuando me dieron esta carpetita dije “lamento lo que no es, o lo que no fue”, porque venía una segunda parte de trabajo, juntos, que se cortó. Así que bueno eso quería decir y presentarles un poco la forma de ser de las chicas que, como dije, son dignas graduadas de la UNGS. Nada más.

Aplausos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Lucas Catalano.

Sr. Secretario de Investigación (Lucas CATALANO).- Buenas tarde. Me resulta un poco difícil también esta situación porque yo era muy cercano a ambas. En días anteriores hemos tenido oportunidad, los que estuvimos más cerca de ellas, de expresarnos por escrito u oralmente en distintos momentos, en sus despedidas, en algunos medios de comunicación, en el Consejo Superior. Y en este momento que me toca tomar la palabra a mí, por supuesto que eso me genera una dificultad adicional porque aparte entiendo que es un ámbito institucional, pero yo no puedo dejar de lado esa otra cercanía que tiene que ver con un montón de cosas. Tiene que ver con que eran amigas mías, que habíamos cursado juntos, tiene que ver con que yo fui parte del proyecto de este viaje que ellas hicieron y yo por motivos personales al final no lo hice; o sea, hay un montón de cosas que esta situación me resulta particularmente difícil como dije, además de mi incapacidad discursiva que muchas veces me impide poder plasmar en palabras eso que siento o que quiero decir. Las chicas, como bien decía Marcela (Falsetti), tenían muchas pasiones en sus vidas. Muchas de ellas tenían que ver con la política, con sus posicionamientos políticos, con el feminismo, con la educación popular, que estaba vinculada fuertemente con su trabajo. También había otras pasiones que tenían que eran más de índole personal, como viajar, por ejemplo. Y sobre esto segundo que me parece que es sobre lo que menos se dijo en estos días, yo quisiera hacer unos comentarios, o retomar alguna anécdota, que entiendo que me generó un conflicto porque entiendo es algo personal y no sabía si era el lugar correcto, pero no se me ocurre otra forma de decirlo. Ellas dedicaron mucho tiempo de su vida, muchas horas, mucha energía, a viajar, a planificar viajes, a juntar plata para viajar, y la verdad que lo traigo acá porque creo que el origen de esa pasión también es la UNGS, así como, y ahora voy a contar porqué, así como parte de la política, parte de sus ideas políticas tuvieron origen acá, esa pasión por viajar también. Porque por ahí para gran parte de la comunidad universitaria es algo común decir “bueno,



me voy un fin de semana a la costa”, o “me tomo un avión para viajar a algún lugar”, pero la verdad es que para otro sector de la comunidad universitaria, de entre quienes yo me encontraba antes de ser docente e investigador de esta universidad, esas no son cosas que uno hace de manera normal, usual. Nadia y Rosana, bueno Rosana conoció el mar gracias a la UNGS, no porque haya ido a una actividad académica, sino porque gracias a un grupo de amigos y amigas que tenía en esta Universidad por primera vez fue a vacacionar, conoció el Mar Argentino. Tanto Nadia como Rosana viajaron en avión por primera vez gracias a la UNGS, de hecho, bueno está Dani Isla acá y quien les habla, que compartimos nuestro primer viaje en avión, el mío, el de Daniela, el de Rosana, el de Víctor González, que lo traigo porque es parte de este Consejo aunque no esté hoy acá, fue la primera vez que nos subimos a un avión. No sé, digo, el Año Nuevo este que pasó no, pero el anterior yo lo pasé con Nadia un poco lejos de acá también, en un lugar que habíamos planificado y fuimos. Quiero decir, ese tipo de cosas que por ahí para una parte de la comunidad puede ser “¡Qué bueno, me encanta ese lugar!”, “¡qué bueno que hayas ido!”, para otra parte de la comunidad universitaria son esas cosas no correspondidas, o venían siendo o eran esas cosas no correspondidas o imposibles de hacer, y que la verdad es que la UNGS lo logró. Hay muchas instituciones que forman gente, muchas instituciones que contratan a esa gente después, pero creo que hay pocas que logran este tipo de cosas, que es que la gente pueda tener pasiones para las cuales no tenían permiso antes de pasar. En este sentido yo quiero agradecer a toda la Universidad. Estoy seguro que Nadia y Rosana están también profundamente agradecidas. Para cerrar, quiero hacer un par de agradecimientos porque yo fui, junto con un grupo de amigos muy cercanos, quienes estuvimos en algunas cuestiones burocráticas y un tanto complejas por la situación en la que se dieron los fallecimientos, que fue en otro país. Y quiero destacar el apoyo incondicional de los dos gremios de la Universidad, tanto APUNGS como ADIUNGS, que estuvieron al pie del cañón desde el primer momento, quiero agradecer al Rectorado de la Universidad, desde la Rectora que estuvo en contacto telefónico con nosotros, con las familias, Sergio Vera, Oscar Graizer que estuvieron presentes en todos los momentos, del Decanato del IDH, a Elena y a Flavia, que también han estado en todo momento, y a la comunidad en general que se ha expresado por incontables medios en apoyo, y con presencia. Y en particular a los amigos más cercanos de Nadia y Rosana que sin lugar a dudas sin todos ellos esto hubiese sido mucho peor.

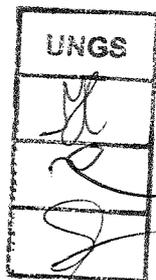
Aplausos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- No sé si alguien más quiere hacer alguna manifestación...

Sí, Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Tuve la oportunidad de conocerlas a las dos, a Rosana antes de entrar acá a la UNGS. Con Rosana hicimos danzas juntas, compartíamos ese amor, bailamos muchas veces, tengo muchas imágenes de ella bailando, girando. Era algo hermoso. Y con Nadia...yo siempre le dije “Pepe” era “la Pepe” y es “la Pepe” y va a seguir siendo “la Pepe”, con ella estuve dos años en el Museo (Imaginario), en mi primera beca, ella fue muy importante en esa primera experiencia, que fue la primera beca que tuve, que después gracias a esa beca se me abrieron un montón de puertas y aprendí muchísimo en ese Museo y muchísimo de las personas que estaban ahí. Y la verdad que propongo que las recordemos con ese compromiso inagotable que tenían siempre en cada situación, en cada actividad en la que se hacían responsables, en ese bachillerato popular donde daban también clases y estaban con los pibes, en esa educación popular. Siempre comprometidas, siempre, y con esa sonrisa, me acuerdo mucho de la sonrisa de Nadia que, bueno quien la conoció seguramente... nada, hermosa, siempre muy contenta, por sobre todo eso, feliz, siempre felices. Así que propongo que las recordemos así. Da mucha tristeza lo que pasó es una pérdida invaluable para el Instituto y para la vida en sí, para sus familias, sus amigos, para toda la gente que las haya conocido. Así que, bueno, eso, decirles que las vamos a recordar así, o por lo menos yo, y, bueno, cosas que ya les dije a ellas. Tuvimos un momento de recordarlas hace poco en el velorio, pero personas hermosas, las dos, ambas.

Aplausos.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- ¿Alguien más?

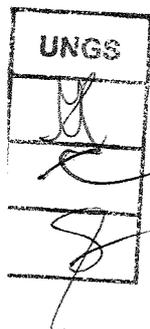
Bueno, de alguna manera para cerrar este homenaje, que es uno de muchos y seguramente seguirán habiendo otras conversaciones al respecto, yo voy a leer dos cositas, dos partecitas de algo que leí en el Consejo Superior el otro día. Uno es un pequeño repertorio de palabras que fui escuchando cuando la gente hablaba de ellas, algunas que a mí me parecieron, por recurrentes y por hermosas palabras, palabras para decir aquí, palabras como “solidaria”, “militante”, “comprometida”, “feliz”, “feminista”, “intensa”, “enérgica”, “incansable”. Estas palabras se repitieron y me parece que hablan de muchas maneras de las vidas que ellas han tenido. Y la otra cosa que quería leer, releer, son las palabras finales de un mail que envió Fernando Momo el 12 de enero, cuando apenas estábamos sabiendo que esto había ocurrido, él escribió “Las instituciones llevan la impronta de personas así. Que en su paso por la vida ponen lo mejor de sí, para hacer más bellas y más dignas la vida de los demás”, me parece que también son unas hermosas palabras para recordarlas. Un poco a la manera de lo que se hizo en el Consejo Superior, los invito a hacer un minuto de silencio, y luego continuamos.

Minuto de silencio.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Continuamos, entonces. La verdad que continuamos con algo que también es triste, que es la información que ya fue dada a los consejeros pero quizás algunos no llegaron a leerla, acerca del fallecimiento de Víctor Rodríguez, el representante del Consejo Social ante este Consejo de Instituto. Nosotros hemos planteado al Consejo Social, a través de la Secretaría General de la Universidad, la posibilidad de que se hiciera alguna clase de homenaje a Víctor aquí, pero el Consejo Social prefiere hacerlo en la reunión del propio Consejo Social, así que les informaré luego cuando esta reunión suceda. La verdad es que nosotros no hemos tenido oportunidad, porque hace poco que venimos funcionando como Consejo, y hemos tenido algunas conversaciones con Víctor, pero no un trabajo todavía demasiado sostenido. No hemos tenido posibilidad de asistir al despliegue de lo que finalmente implicará la representación del Consejo Social en este Consejo del Instituto, que es un desafío para el futuro pero nos apena mucho no poder concretarlo con Víctor. La verdad que es increíble todo lo que ha pasado en este mes de enero.

Si les parece avanzo con algo un poco más promisorio.

Empiezo ahora sí más estrictamente el informe. Como siempre, traigo alguna información de las suministradas por la Rectora en el Consejo Superior, la información que quiero traer acá está fundamentalmente referida al Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado (*en adelante “el Programa de Acceso”*). Nosotros después nos vamos a extender con un informe propio del Decanato sobre este programa, pero no quería dejar de destacar dos o tres cosas que me parece que vale la pena decir: en primer lugar, que -ustedes lo deben haber visto- en los días de febrero hubo una importante cantidad de personas, en su mayoría jóvenes, que se acercaron para inscribirse en la Universidad; ahí, señalar que por primera vez han coincidido dos inscripciones, las inscripciones de los nuevos ingresantes, de los que se acercan por primera vez a la Universidad, y también las inscripciones de quienes el año pasado hicieron el CAU. Así que lo que tenemos este año es una situación de matriculación bastante particular, porque además la inscripción ésa y la que está ocurriendo estos días respecto de las materias para quienes ya están cursando las distintas carreras de la Universidad, se hizo por primera vez en el Guaraní 3. Durante 20 años se estuvo usando otro sistema, como siempre que empieza a usarse un sistema nuevo hay problemas, así que es probable que hayan escuchado alguna referencia a los problemas de inscripción. Pero bueno, datos que se compartieron en ese momento mostraban que se había registrado algo así como el doble del tráfico de gente que ingresa, que se inscribe, que averigua en el sistema y, más allá de alguna caída que el sistema tuvo, y de los cortes de luz que hubo durante las semanas de inscripción -que, también hay que decir, complicaron mucho las cosas-, la inscripción ocurrió con cierta razonabilidad. Después los datos más concretos de la inscripción y demás los va a ofrecer la Secretaría Académica. También quería decirles que se informó en el Consejo Superior un grado importante de



avance en el trámite de validez nacional de los títulos correspondientes a los planes de estudio que aprobamos el año pasado, lo cual también es algo a destacar aquí.

Quiero hacer alguna referencia a asuntos aprobados por el Consejo Superior en dos sesiones desde que nosotros nos reunimos por última vez el año pasado y ésta. Hubo dos sesiones de Consejo Superior, el 26 de diciembre y el 20 de febrero. De todo lo que se aprobó menciono algunas cosas que son relevantes para este instituto: por un lado, se aprobó una paritaria, se ratificó, mejor dicho, una paritaria relativa a los criterios de asignación y la forma de remuneración de las ampliaciones horarias temporales por mayor actividad docente. Eso va a implicar que en los casos en los que la carga docente que hay que asignar no llegue a configurar las 6 horas semanales que corresponderían a la posibilidad de abrir un cargo simple, lo que hace esta paritaria es permitir la ampliación horaria de docentes simples e investigadores docentes que ya estén trabajando, bajo ciertas regulaciones que por supuesto pone la paritaria. Nosotros ya incorporamos a la carpeta “Normativa” del aula virtual del Consejo la resolución que había aprobado los criterios específicos para cargos simples, en cuanto llegue la versión protocolizada de esta nueva paritaria también la vamos a subir para que ustedes la puedan conocer.

Otro asunto relevante tratado por el Consejo Superior tiene que ver con la aprobación del Doctorado en Economía. Este Consejo había aprobado la creación del Doctorado en Economía a fines del año pasado, y el Consejo Superior hizo lo propio en la sesión de la semana pasada. También decir que en diciembre, en un caso, y en febrero, en el otro, se aprobó la designación por concurso de antecedentes y oposición de dos investigadoras docentes de este instituto, Silvina Cimolai del área de Educación y Gabriela Domecq en el área de Filosofía, que también son, creo yo, dos buenas noticias para el Instituto. Y finalmente decir que el Consejo (Superior) aprobó, después de haberlo discutido en diciembre, haber vuelto a enviarlo a Comisión y haber retornado el tema al Consejo (Superior) en esta sesión de febrero, un pronunciamiento en contra de cualquier acto de censura a la libertad de expresión, a propósito de un episodio de censura sobre la participación en las Jornadas Nuevas Perspectivas de la Investigación Social sobre Italia en la Argentina, que sufrió el aquí consejero Rocco Carbone; me parece que es también interesante que ustedes lo conozcan.

Entrando ya en actividades propias del Decanato, y en general del Instituto, decirles que esta semana concursó su cargo Juan (Espíndola), que anda por allí, ya salió su dictamen, así que toda la planta no docente del Instituto está concursada. Eso es una gran noticia.

Y quisiera dedicar lo que resta de este informe a una referencia bastante extensa al Programa de Acceso. Como ustedes ya saben, las clases comenzaron el 18 de febrero, la semana pasada, y lo que les vamos a contar -le voy a dar la palabra para esto a la Secretaria Académica-, les vamos a contar situaciones vinculadas con la matriculación, con el desarrollo de las primeras actividades, con la preparación de los materiales para los distintos talleres, y después en todo caso abrimos, si ustedes quieren, a preguntas o cosas que pidan como ampliación.

Sra. Secretaría Académica (Elena VALENTE).- Buenas tardes. Nos vamos a referir entonces a cuestiones importantes vinculadas al Programa de Acceso. Me interesa destacar las acciones que fuimos realizando todos y todas las integrantes de este Instituto y de otros Institutos también, para lograr que el programa se pusiera en marcha, hace una semana. Un dato clave, como todos sabemos, el nuevo Programa supuso el diseño de talleres iniciales orientados y de algún taller inicial obligatorio, y para esto trabajaron equipos docentes que ya venían involucrados, en muchos casos, en el diseño de los talleres de nuestro anterior CAU, de nuestro anterior curso de ingreso, y se sumaron a estos equipos otros docentes. El diseño de los talleres iniciales, el de lectura y escritura, el orientado en ciencias exactas, el obligatorio de matemática, como les decía, contó con equipos muy entrenados para el trabajo con estas instancias de ingreso, pero supuso también el desafío de generar alternativas nuevas, distintas de las que veníamos implementando. En este sentido un desafío muy alto se nos planteó con el diseño de los talleres iniciales orientados en ciencias sociales y en humanidades, y en relación con ello propusimos trabajar con la idea de sesiones temáticas. Esta decisión derivó en la invitación a toda la comunidad universitaria a presentar propuestas, hablamos de los investigadores docentes y docentes, graduados y graduadas de la Universidad, docentes de la Escuela Secundaria de nuestra universidad, a presentar propuestas a partir de un ejemplo,



un modelo. Bueno, la respuesta recibida fue realmente altísima, muchos y muchas docentes e investigadores e investigadoras se comprometieron en esta tarea y para poder continuarla, a fines de diciembre, generamos un ejemplo de sesión temática completa. Al día de hoy contamos con unas treinta sesiones completas, lo que supuso el trabajo de muchísima gente durante el mes de enero. Es decir, es invaluable lo que se ha hecho en ese punto porque el nivel de las presentaciones, el nivel de compromiso para revisar, para modificar, para ampliar, para preparar el material que debíamos subir a la plataforma virtual, fue realmente enorme. Hay que explicitar, hay que hacer explícito el agradecimiento en este punto. También hay que agradecerles a quienes oficiaron de lectores y lectoras de las ideas recibidas, para hacer una devolución generosa, una devolución que realmente enriqueciera lo que quien había pensado esa idea se proponía hacer. Estos materiales están siendo subidos a la plataforma virtual de cada uno de los talleres iniciales, y a partir de una base cada docente va a poder contar con los materiales y hacer las modificaciones que considere necesarias para alguna sesión en particular, por ejemplo considerando que una actividad propuesta para el momento en que iba a usar la sesión conviene modificarla, etcétera. En relación con el taller inicial orientado en ciencias experimentales, lo estamos desarrollando junto con el Instituto de Conurbano, entonces hay una sola comisión funcionando en ese taller y estamos trabajando con el docente que está a cargo y con la docente que lo acompaña. Esto tiene que ver un poco con las actividades que implicó la puesta en marcha de esto; no podemos dejar de lado la referencia a las búsquedas que también implicó la puesta en marcha del Programa. A fines de diciembre de 2018 teníamos 19 búsquedas en danza; de esas 19, 4 estaban vinculadas con la Secretaría de Investigación (del Instituto), no obstante, 3 de esas búsquedas se encontraban en el Programa de Acceso. Teníamos 15 búsquedas por resolver que dependían directamente de la Secretaría Académica (del Instituto). De esas 15, 10 tenían que ver con el Programa de Acceso. En este momento tenemos 3, o sea las 3 búsquedas vinculadas con investigación ya están resueltas, en relación con el Programa de Acceso, y de las otras, de las 10 restantes, 7 ya han sido resueltas. Esto permitió pensar y planificar la posibilidad de que efectivamente casi 2500 estudiantes cursen en el primer semestre, divididos en trimestres, por supuesto, según los talleres del caso: 43 comisiones en el Taller Inicial Obligatorio en Matemática, 13 se están desarrollando en el primer trimestre, las restantes quedan para el segundo trimestre; 53 comisiones del Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas, 29 de las cuales han empezado a desarrollarse este primer trimestre; en el caso del Taller de Lectura y Escritura se habían planificado 40 comisiones para el primer trimestre y están funcionado efectivamente 38, y llegaremos a la comisión número 70 en el segundo trimestre. Esto implica un incremento en la cantidad de comisiones respecto del volumen de comisiones que estábamos acostumbrados y acostumbradas a manejar con CAU, que es realmente importante. Respecto del Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales, prevemos la apertura de 9 comisiones más en el segundo trimestre, en este trimestre se han abierto 3. Y, en relación con el Taller Inicial Orientado en Humanidades, prevemos que se desarrollen 13 comisiones entre el primer trimestre y el segundo, y en este momento están desarrollándose actividades en 4 comisiones. Es decir, que tenemos por delante una tarea muy importante. Fundamentalmente me interesaba traer estos datos, porque bueno, es en lo que convergen todas las actividades que estuvimos realizando prácticamente todos y todas los integrantes del Instituto, porque de alguna manera creo que todos y todas hemos estado involucrados e involucradas en esto. Paralelamente se están realizando actividades de actualización, que organiza la Secretaría Académica de la Universidad. Entonces en ese marco, por ejemplo, se comenzó a desarrollar el 7 de diciembre de 2018 un taller, “Materiales Iniciales, desafíos para su programación y para la enseñanza” a cargo de la Doctora Pogré, tarea o actividad que se retoma hoy a las 16 horas, y también hay una actividad que implica realización de talleres de parte del equipo de orientación que está trabajando también con docentes fundamentalmente en materias iniciales. Este equipo de orientación involucra la actividad de las becas del área de Orientación a estudiantes, de los estudiantes avanzados que tienen una beca de gestión en las comisiones de Taller Inicial de Lectura y Escritura, en la que hacen una intervención de dos horas, y en esas dos horas trabajan fundamentalmente la idea de qué implica ser un estudiante universitario, qué estrategias pueden desarrollar para llevar adelante mejor su actividad como estudiantes, etcétera. Esas son las novedades que yo quería comentarles respecto de la implementación del Programa de Acceso. Y reitero, creo que hay agradecimientos que son fundamentales: a todos y todas los y las investigadores,

UNGS



investigadoras, y docentes que se han involucrado con esto, y en especial también a la Dirección General técnico-administrativa que lleva adelante una tarea, no querría decir muy pesada, muy demandante, que es la de acordar, nada más y nada menos que el seguimiento de las entrevistas para las búsquedas, la revisión de los dictámenes, todos y todas las integrantes están muy involucrados e involucradas, y particularmente quiero expresar mi agradecimiento con Rosario Ameigeiras, que fue una partícipe fundamental de todo este proceso. Por supuesto tendríamos que agradecer, insisto, a ver, a Yamila (Valenzuela) que escanea el material para subir a la plataforma, todos merecen un agradecimiento en particular, y querría explicitarlo, no habría sido posible esta tarea sin haber contado con la tarea de cada uno de ellos, y eso quería decirlo de manera más que explícita, más allá de que no los nombre uno por uno personalmente. Se ha logrado realmente una dinámica de trabajo y un nivel de solidaridad en determinados momentos, más allá del profesionalismo que no hace falta explicitar, que es realmente muy importante. Bueno, yo quería presentarles esto, fuera del Instituto también tenemos que agradecer a la Secretaría Académica, a la Bedelía, a quien se encarga de la plataforma Moodle que con una paciencia enorme va recibiendo preguntas y materiales para seguir subiendo, subiendo, subiendo. Bueno, la verdad es que es una puesta en marcha muy demandante pero creemos o apostamos a que efectivamente contribuya a lograr una mejor inserción de los estudiantes y una mayor permanencia en sus estudios.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- ¿Quizás algún Consejero o Consejera quiere hacer alguna pregunta? (Silencio) ¿No? Avanzamos entonces.

Seguramente seguiremos informando sobre el desarrollo del Programa en el futuro, pero hay que decir que las clases han comenzado, las cosas están funcionando creo que de buena manera y era una enorme responsabilidad para este Instituto, y nosotros estamos francamente contentos.

Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Una pregunta: si se sabe el dato de cantidad de estudiantes por carrera.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Por carrera en este momento no, pero simplemente porque está ocurriendo todavía la segunda vuelta de inscripciones. Lo que tenemos es algunos datos, que por ahí pueden servir, de cuántos están inscriptos hasta ahora, pero falta todavía un poquito de tiempo, en las llamadas “materias liberadas” de este Instituto. Que son tres, eso lo podemos comentar. Hasta el último dato que tengo que es del día miércoles, tenemos en “Pedagogía” 33 inscriptos, en “Política” una comisión con 72, que por supuesto vamos a desdoblarse, y otra con 56, y en “Introducción a los Estudios en Literatura”, tenemos 6 comisiones, digo las cifras, 50, 28, 42, 44, 34 y 16. Así que eso es todo lo que podemos decir por ahora. Las cifras por carreras de toda la Universidad y de todo el Instituto no las tenemos pero seguramente para la próxima reunión de Consejo podemos compartirlas. ¿Alguna otra pregunta sobre este Programa? (Silencio) ¿No?

Bueno, pasamos entonces a los temas que siguen del Orden del día.

GESTIÓN

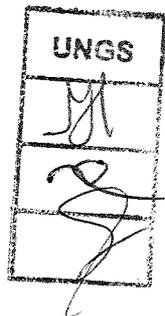
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°286

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- En primer lugar, habíamos enviado las actas de las sesiones 287 y 288, poniéndonos al día con este tema que veníamos siempre con un acta de atraso. Bueno, están sometidas a consideración de ustedes y, si no hay observaciones a las actas, las aprobaríamos, y si hay observaciones por favor es momento de agregarlas.

¿No hay observaciones? (Silencio) Entonces están sometidas a la votación las dos actas para su aprobación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18



Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°289

Sra. Presidenta (TERIGI).- También les presentamos en esta sesión el acta de la sesión N° 289 que fue la última del año pasado. Esperamos durante este mes los comentarios que ustedes puedan hacer para poder someterla a la aprobación en la próxima sesión del Consejo.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

Res. D-AR C-IDH 2376: Licencia sin goce de haberes para la ID Mónica Marquina

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos al punto 4, que trata de la ratificación de resoluciones que firmé ad referéndum de este Consejo.

Les propongo en primer lugar la resolución N° 2376 por la que se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Mónica Marquina entre el 16 de noviembre del 2018 y el 28 de febrero de 2019, o sea hoy mismo, por razones particulares. Esto cuenta con un dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, y se encuentra ahora en consideración de este Consejo.

Consejera Segura.

Laura SEGURA.- Es una pregunta corta: ¿vuelve a trabajar, entonces? ¿Se le terminó la licencia y arranca a trabajar?

Sra. Presidenta (TERIGI).- No. Mónica Marquina nos ha informado que planea renunciar a la Universidad, está gestionando su incorporación a la Universidad Nacional de Tres de Febrero, de hecho ya pidió la transferencia de su cargo CONICET, así que no va a volver a trabajar aquí, pero está en uso de licencia, porque forma parte de sus derechos en el marco del Convenio (CCT). Bueno, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2377: Licencia sin goce de haberes para la ID Mónica García

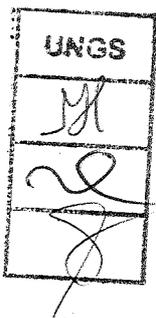
Res. D-AR C-IDH 2379: Designación interina de Mónica García como ID Profesora Adjunta

Sra. Presidenta (TERIGI).- Les propongo tratar en forma conjunta las Resoluciones N° 2377 y la N° 2379 porque atañen al mismo asunto. En realidad, en la 2379 se propone la designación interina de Mónica García como investigadora docente Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, del área Ciencias del Lenguaje. Ésta es una designación que se propone después de una búsqueda interna que se hizo y que este Consejo aprobó en el mes de diciembre. Junto con eso, en tanto la designemos como Profesora Adjunta interina tenemos que otorgarle licencia sin goce de haberes en su cargo como investigadora asistente. Estos dos temas se encuentran en consideración.

Si no hay observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18



Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2378: Licencia sin goce de haberes para la ID Mariana Larrieu

Sra. Presidenta (TERIGI).- Resolución 2378, se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Mariana Larrieu, entre el 3 de febrero y el 3 de abril, por razones particulares. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2380: Licencia sin goce de haberes para e ID Paul Cooney

Sra. Presidenta (TERIGI).- Y finalmente se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Paul Cooney, por el mes de febrero por razones particulares, también en el marco del convenio colectivo. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

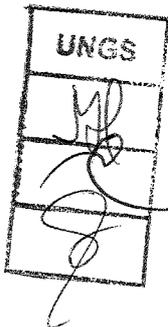
ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Viene ahora una infinita cantidad de temas, tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, que se reunió de manera ordinaria y extraordinaria tres veces durante el mes de febrero. Yo necesito hacer una vez más un agradecimiento especial a esta Comisión, sin la cual no tendríamos agenda en este Consejo, prácticamente. Realmente la comisión ha tenido una extraordinaria disposición a reunirse las tres veces que fue convocada para ello, y eso nos permite traerles aquí un conjunto de dictámenes y propuestas de designación ligadas, en buena medida como señalaba la Secretaria Académica, con el Programa de Acceso, pero también con el próximo inicio de las clases, de las materias que ya venían funcionando en el Instituto.

Le voy a ceder la palabra al presidente de la Comisión, Rocco Carbone.

Rocco CARBONE.- Buenas tardes, a todas, a todos. La primera cosa que quisiera decir es retomar las palabras de la Decana: tuvimos tres reuniones, dos extraordinarias, y una ordinaria, quisiera agradecer a la asistencia técnica, Rosario Ameigeiras y Roberto Vallejos, que hoy no está acá, y luego mencionar rápidamente que en estas tres reuniones, entre dictámenes de selección de búsquedas y perfiles de búsquedas, tratamos 19 temas. O sea que recibimos una cantidad notable de materiales a considerar, que antes habían considerado las comisiones evaluadoras, y en esas tres sesiones recibimos esos dictámenes, que leímos, sobre los cuales debatimos, y en ese sentido también un agradecimiento a los integrantes y las integrantes de la propia Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

5. DICTAMEN DE LA BÚSQUEDA 55-2018 (INTERNA) PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA,



EN EL ÁREA “EDUCACIÓN”, LÍNEA “APRENDIZAJE ESCOLAR Y PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES”, POR EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL. DICTAMEN CERRHH N°594. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE CAROLINA SCAVINO

6. SOLICITUD DE LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE CAROLINA SCAVINO A PARTIR DEL 01/03/2019 EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN CERRHH N°601.-

Rocco CARBONE.- El primer tema es el tema 5, pero lo propongo que lo tratemos en bloque el tema 5 y el tema 6, porque atañen a la misma persona, que es la profesora Carolina Scavino. El tema 5 en un dictamen de búsqueda número 55-2018, es una búsqueda interna, y se buscaba una profesora adjunta, semiexclusiva, en el área “Educación”, en la línea “Aprendizaje escolar”. Estamos hablando sobre el dictamen 594 de la comisión de Recursos Humanos y de la propuesta de designación de la profesora Scavino. Efectivamente la comisión sugiere el dictamen presentado, y el orden de mérito correlativo. Y en el tema 6 tratamos la solicitud de licencia por un cargo de mayor jerarquía presentada por la profesora Scavino, estamos hablando del dictamen 601 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, y está enmarcado en el artículo 49, apartado 2, inciso a, del convenio colectivo de trabajo, y la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos sugiere otorgar la licencia sujeto a que se efectivice la toma del cargo en cuestión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Una simple aclaración: tenemos en el punto 5 el dictamen de la búsqueda y la propuesta de designación, está claro eso. Lo dice el punto, pero quiero que quede claro que estamos aprobando las dos cosas. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

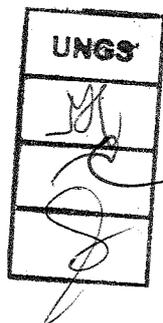
Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

7. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 58-2018 (INTERNA) PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS”, LÍNEA “PÚBLICOS, CONSUMOS DE MEDIOS, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS CULTURALES MASIVOS”, POR EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL. DICTAMEN CERRHH N°595. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE PABLO GULLINO.

8. SOLICITUD DE LICENCIA PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO GULLINO A PARTIR DEL 01/03/2019 EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN CERRHH N°600.-

Rocco CARBONE.- Sigo. El punto 7 y 8 se trata nuevamente de la misma persona, que es el profesor Pablo INAUDIBLE en este caso. En el tema 7 tratamos el dictamen de selección de búsqueda 5818, una búsqueda interna, para incorporar al investigador docente adjunto de dedicación exclusiva en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en la línea “Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. Estamos hablando del dictamen 595 y la propuesta de designación, estamos hablando de la propuesta de designación del profesor Gullino. La



Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos sugiere aprobar el dictamen. Y en el tema 8 se trata la solicitud de licencia para un cargo de mayor jerarquía transitorio, y la licencia fue presentada por el profesor Gullino a partir del 1° de marzo en el marco también del artículo 49, apartado 2°, inciso A, del convenio colectivo de trabajo. Y el dictamen de la comisión de recursos humanos sugiere otorgar licencia sujeta, como en el caso anterior, a que se efectivice la toma del nuevo cargo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

9. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 67-2018 PARA INCORPORAR UN DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES DEL PROGRAMA DE ACCESO. DICTAMEN CERRHH N°598. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE DANIELA LÓPEZ.

Rocco CARBONE.- Tema 9: estamos en el dictamen de selección de la búsqueda 67-2018 para incorporar un docente Profesor Adjunto, dedicación simple, para asumir la responsabilidad del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales” del Programa de Acceso. El dictamen correspondiente a la comisión de Recursos Humanos 598, y tenemos la propuesta de designación de la profesora Daniela López. La Comisión, en este caso, sugiere aprobar el dictamen y también su orden de mérito.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

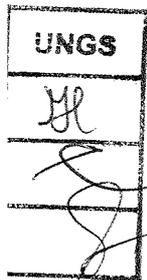
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

SOBRE TABLAS: DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 64-2018 (INTERNA) PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, LÍNEA “ENSEÑANZA DE LA LENGUA”. ASIGNATURA: “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”, DEL PROGRAMA DE ACCESO. DICTAMEN CERRHH N°577. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA DE SUSANA NOTHSTEIN

SOBRE TABLAS: SOLICITUD DE LICENCIA PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA PRESENTADA POR LA INVESTIGADOR DOCENTE SUSANA NOTHSTEIN A PARTIR DEL 01/03/2019 EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN CERRHH N°602.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Es aquí donde les propongo incorporar el tratamiento de lo que les propuse sobre tablas porque viene en línea con los temas que estamos tratando. Me refiero a la propuesta de designación de la profesora Susana Nothstein, como investigadora docente Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, del área “Ciencias del lenguaje, problemas del campo teórico y su enseñanza”, y en



relación con eso también, la aprobación de la licencia en el cargo que desempeña como asistente. Esto tuvo tratamiento por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, debería haber estado como un tema más en la lista, simplemente en las idas y vueltas del Orden del día lo salteamos. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Presidente.

10. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES SOLICITADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE MARIANO TREACY, ENTRE EL 8 Y EL 17 DE ABRIL DE 2019, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49º, APARTADO II, INCISO B, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES. DICTAMEN CERRHH N°608.-

11. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA FLORENCIA OSUNA, ENTRE EL 1º DE MARZO Y EL 12 DE ABRIL DE 2019, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 49º, APARTADO II, INCISO B, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES

Rocco CARBONE.- Sí. Temas 10 y 11 también propongo que los tratemos en bloque porque se trata del mismo tipo de licencia. O sea, estamos frente a una licencia que se enmarca en el artículo 49, apartado II, inciso b, del convenio colectivo de trabajo. La primera tiene que ver con una licencia solicitada por el profesor Treacy, una licencia por razones particulares, y la segunda también presentada por razones particulares, pero solicitada por la investigadora docente María Florencia Osuna. Ambas, como les decía, se enmarcan en el mismo artículo del convenio colectivo de trabajo. En ambos casos la Comisión sugiere otorgar las licencias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Presidente.

12. PERFIL DE BÚSQUEDA 01-2019 PARA CONTRATAR UN DOCENTE MAF NIVEL “E”, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN CERRHH N°604.-

Rocco CARBONE.- Tema 12. Estamos frente a un perfil de búsqueda 01-2019 para contratar a un MAF, nivel “E”, para asistir al dictado de “Comunicación Institucional” para la licenciatura de Comunicación. El dictamen correspondiente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos es el 604, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.



Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.
Presidente.

13. PERFIL DE BÚSQUEDA 02-2019 PARA CUBRIR CUATRO CARGOS DOCENTES SIMPLES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, Y ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS Y TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA DEL PROGRAMA DE ACCESO. DICTAMEN CERRHH N°605.-

Rocco CARBONE.- Sigo: tema 13. Acá estamos frente a un banco docente. Estamos hablando del perfil de búsqueda 02-2019 para cubrir cuatro cargos docentes simples, categoría de Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del TIO en Ciencias Exactas y de Matemática del Programa de Acceso. El dictamen correspondiente a la Comisión es el dictamen 605, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.
Presidente.

14. PERFIL DE BÚSQUEDA 03-2019 PARA CUBRIR TRES CARGOS DOCENTES SIMPLES, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS Y TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA DEL PROGRAMA DE ACCESO, POR LAS RENUNCIAS DE LOS DOCENTES PABLO BONUCCI Y PERLA FERNÁNDEZ. DICTAMEN CERRHH N°606.-

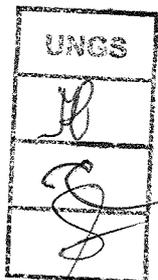
Rocco CARBONE.- Sigo. Tema 14: Perfil de búsqueda 03-2019 para cubrir tres cargos docentes simples, categoría JTP para el dictado del TIO en Ciencias Exactas, y del TIO en Matemática del Programa de Acceso, por la renuncia de dos profesores, que son Pablo Bonucci y Perla Fernández. El dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos correspondiente es el 606, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda. Aquí una aclaración: estamos cubriendo, el perfil de búsqueda solicita cubrir 3 cargos, porque el profesor Bonucci tenía dos cargos y la profesora Fernández tenía un cargo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Acá -me aclara la Secretaria Académica-, Perla Fernández también tiene dos cargos, sólo está renunciando a uno. Bien, se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.



15. PERFIL DE BÚSQUEDA 04-2019 PARA CUBRIR UN CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN EL ÁREA DE “LA HISTORIA. PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, POR LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE SERGIO CARNEVALE. DICTAMEN CERRHH N°607.-

Rocco CARBONE.- Tema 15. Se trata del perfil de búsqueda 04-2019, para cubrir un puesto de investigador docente JTP, dedicación semiexclusiva, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y se trata de una licencia por un cargo de mayor jerarquía que solicita el profesor Carnevale. El dictamen correspondiente es el 607, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

16. PERFIL DE BÚSQUEDA 05-2019 PARA CONTRATAR UN DOCENTE MAF NIVEL “E”, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “GNOSEOLOGÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FILOSOFÍA, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA

Rocco CARBONE.- Tema 16: perfil de búsqueda 05-2019 para contratar un MAF “E” para asistir en el dictado de “Gnoseología” del Profesorado en Filosofía. El dictamen correspondiente es el 612, y la comisión de recursos Humanos sugiere aprobar el perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

17. PERFIL DE BÚSQUEDA 06-2019 PARA CONTRATAR UN DOCENTE MAF NIVEL “D”, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA

Rocco CARBONE.- Tema 17, perfil de búsqueda 06-2019 para contratar a un MAF D para asistir al dictado del “Seminario de Investigación en Historia” del Profesorado en Historia por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos es el 613, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- La Secretaria Académica me pide hacer una aclaración.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Lo que están votando aquí es un perfil de búsqueda que no necesariamente se va a implementar; es decir, está supeditado realmente al incremento de la matrícula y es lo que explicitábamos en la última reunión de (la Comisión Extraordinaria) Recursos Humanos. Quiero



dejar claro lo siguiente: que aprobemos un perfil de búsqueda no implica que la semana próxima vaya a sacarse la búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, estamos tratando de anticipar situaciones que después tenemos que resolver en velocidad y nos obligan a resoluciones ad referendum y todo lo que ustedes ya saben.

Entonces se encuentra para la votación el tema 17. ¿Alguna consideración? (*Silencio*)

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

18. PERFIL DE BÚSQUEDA 07-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA UN DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA

Rocco CARBONE.- Tema 18. Perfil de búsqueda 07-2019 para incorporar mediante una designación interina un docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de “Problemática Educativa”, por aumento de matrícula. El dictamen que estamos discutiendo es el dictamen 614 de la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos, y la Comisión en este caso sugiere aprobar.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

19. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 57-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, MEDIANTE CONTRATO MAF NIVEL “D”, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA”, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES

Rocco CARBONE.- Tema 19. Dictamen de selección de la búsqueda 57-2018, para conformar un banco de docentes para contrato MAF “E”, para asistir en la materia “Historia Argentina Contemporánea”, en función de la apertura de comisiones. El dictamen correspondiente es el 615. Y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y también el orden de mérito propuesto.

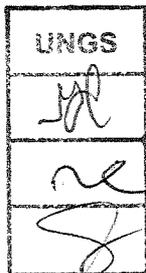
Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración. Pasamos a la votación...

Perdón, consejera García, disculpe.

Mercedes GARCÍA.- Perdón, no, ese punto yo no lo encontré en el archivo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- A ver...

Mercedes GARCÍA.- El que no encontré es el 72-2018, pero acá tampoco está el banco de docentes de Historia. No está en el Orden del día.



Sra. Presidenta (TERIGI).- No está en el Orden del día, en efecto. Por eso no lo encuentran, porque no está en el Orden del día. No está en el Orden del día porque fue una búsqueda que aún no terminó. Tuvo 81 postulantes esa búsqueda. Porque acá sólo viene lo que el Consejo va a votar. Cuando termine esa búsqueda, se cuente con el dictamen de la comisión, y pase por Recursos Humanos, va a venir acá al Consejo. ¿Está bien?

Yo ya me perdí a esta altura qué estábamos votando. El 19, ¿no? Bueno, se encuentra sometido a consideración el tema 19.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

- Ingresar a la reunión la consejera Belén Torres, por el claustro de Estudiantes -

20. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 59-2018 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “LA FILOSOFÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LÍNEA “ESTÉTICA Y TEORÍA DEL LENGUAJE”, PARA CUBRIR LA VACANCIA PRODUCIDA POR LA JUBILACIÓN DEL PROFESOR LUCAS FRAGASSO

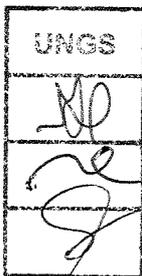
Rocco CARBONE.- Tema 20, dictamen de selección de la búsqueda del 59-2018, para incorporar como investigador docente adjunto, con dedicación semiexclusiva, en el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Estamos hablando de la línea “Estética y teorías del lenguaje” para cubrir la vacante producida por la jubilación del profesor Fragasso. Estamos hablando del dictamen 616, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito que sugirió de ese dictamen.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Janeiro.

Ana María JANEIRO.- Quería solicitar al Consejo si le podemos dar la palabra a Juan Blanco que fue uno de los postulantes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Por mayoría simple del Consejo se puede autorizar. ¿Les parece que autoricemos? (*Gestos de asentimiento*) ¿Sí? Bien, adelante.

Postulante Juan BLANCO ILARI.- Permiso. Bueno, buenas tardes. Les agradezco al Consejo que me escuchen, a Ana (Janeiro) también por haber recepcionado la inquietud. Trataré de ser breve, conciso y les pido disculpas si se desliza un pequeño acto de vanidad en el medio del discurso. El proceso de selección docente tiene un reglamento del IDH, que es el 3707, relativamente nuevo, de noviembre del 2017, tiene un poquito más de un año. Es un reglamento para mí muy sólido, con páginas en PDF que todos ustedes deben conocer. Fue debatido en diferentes instancias, y fue entrado en vigencia en noviembre del 2017 y entiendo que ese reglamento tiene fuerza vinculante para este tipo de procedimientos. El reglamento es muy claro, son tres las instancias de evaluación: antecedentes, entrevista y prueba técnica. La única optativa para los grados A, B y C es la prueba técnica, no así para los D que es obligatoria, por tanto las dos primeras instancias de evaluación de antecedentes y entrevistas son obligatorias. Para pasar de la primera a la segunda instancia hay que cumplir los requisitos mínimos del llamado, que suman 20 puntos, y con 50 por ciento de los puntos en juego, que son 40 en la etapa de antecedentes, uno pasa a la entrevista. Los requisitos mínimos del llamado como todos ustedes saben son cuatro, para un cargo C, título de magíster o superior, el título de grado primero y el título de magíster o superior, cinco años de experiencia en la docencia universitaria en materias afines, la única interpretación que no corre para la



palabra “afín” es “específico”, y cinco años de experiencia en investigación en temas afines a la línea de investigación, en este caso es “Estética y Teorías del Lenguaje”. Repito que la única interpretación que no cabe para la palabra “afín” es “específico”. Me llamó muchísimo la atención no haber pasado a la entrevista. Yo me presenté y no pasé a la entrevista. La primera instancia de evaluación de antecedentes es casi algebraica, la segunda instancia permite la discrecionalidad, la subjetividad, en la entrevista, pero la primera instancia, repito, es casi algebraica. Yo cumpla los requisitos con creces, digamos, para sumar los puntos mínimos para pasar a la entrevista y así y todo no se me tomó la entrevista. Yo soy Doctor en Filosofía desde el año 2009; inclusive si ustedes ven, pueden repasar la resolución, en la distribución de puntos a nivel específico yo saturó, porque dice “título de doctor satura puntaje”. Saturó también en docencia con 8 años de experiencia docente en “Filosofía de la Lógica”, ya no afín, también satura, yo tengo título de doctor desde 2009, hace 18 años que soy docente universitario, y hace 20 años que tengo experiencia en la investigación. Repito: me llamó muchísimo la atención que no se me haya permitido una instancia de entrevista. Espero que el comité evaluador no haya omitido que mi formación de Licenciado y Doctor fue al amparo de Mario Presas, titular de Estética de la UBA y la Universidad de La Plata durante muchísimos años. Espero que hayan puesto en el dictamen los seminarios específicos del área de Estética que yo cursé en mi formación. Repito: soy Investigador Adjunto del CONICET, mi tema es “Metáfora y lenguaje conceptual”. No ver en la metáfora algo afín al lenguaje poético es muy osado, realmente muy osado. Y espero que el dictamen de la comisión evaluadora no haya omitido al menos 5 artículos evaluados en prestigiosas revistas que tienen que ver directamente con la Estética, directamente con la Estética. El último está en prensa, saldrá este año, “Poesía y lenguaje denso”; si no vemos en la poesía algo afín a la estética me parece, repito, algo extremadamente temerario. Yo simplemente vengo a plantear esta inquietud. Creo que, por un lado, merezco la entrevista, pero, por otro lado, es reglamentario: sumado el 50% de los puntos de los antecedentes pasa a la entrevista. Yo vengo a plantear esta inquietud, yo necesito mi entrevista, quiero mi entrevista, y creo que si el IDH ha hecho un reglamento tan sólido es mejor respetarlo y seguirlo. El reglamento es muy claro: con los requisitos mínimos debe pasar a la entrevista. Yo ni siquiera tuve la oportunidad de perder. Yo no quiero ninguna prerrogativa, simplemente quiero competir en igualdad de condiciones. No hay ninguna razón objetiva, puede haberlas de otro tipo, pero ninguna razón objetiva para que yo no esté en la lista de entrevistados. Después en la entrevista sí, ahí interviene la subjetividad, la discrecionalidad, les podré parecer más, menos, pero yo necesito la entrevista, creo que la merezco, y creo que es reglamentaria independientemente de lo que yo crea, está en el reglamento de la resolución 3707/17, que es un reglamento del IDH para la selección de docentes interinos. Repito, es muy difícil no ver en el dictado de las materias que yo doy temas afines a la estética. ¡Vamos! “Filosofía Moderna”. No quiero abrumarlos, pero aquí en el Consejo hay gente que de esto sabe. “La crítica del juicio”, texto axial de la estética moderna, Hegel y la visión de estética; todo esos temas que se dan en la cátedra. También soy profesor de “Filosofía Contemporánea”, donde damos Heidegger, una serie de bolillas que son directamente atadas a la estética. Pero el reglamento no habla de asignaturas específicas, habla de asignaturas afines, y me parece que, repito, hay que verlo con mucho apuro, o ser realmente temerario para no entender que mi tema de investigación en CONICET está volcado sobre la Metáfora, que varios artículos míos publicados sobre el tema de Estética, que varias de las bolillas de las materias que doy yo en esta Universidad y en otras tienen que ver con la Estética, no se me haya tomado la entrevista. Disculpen si estoy un poco, digamos, envalentonado. Repito, no quiero que se me caiga ningún acto de vanidad, simplemente creo que por el reglamento merezco competir en igualdad de condiciones. A mí no se me tomó la entrevista y no hay ninguna, entiendo yo, razón objetiva para que yo no sume la mitad, la mitad de los puntos de antecedentes y pase a la instancia de entrevista. Lo deben conocer, pero les recuerdo que según esa resolución la distribución de puntos en el caso de un C se distribuye 40 puntos en antecedentes y 60 puntos en la entrevista. Es decir, la mayor cantidad de puntos se ponen en juego en la entrevista. Yo no tuve la posibilidad de ir a una entrevista, que me parece que es, efectivamente como se ponen en juego la mayoría de los puntos, la instancia más importante. Repito, les agradezco la recepción de la inquietud, y nada, era eso nomás. Muy amables.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien. No sé si el presidente tiene alguna consideración. ¿Sí?

Rocco CARBONE.- Sí, alguna consideración de índole general. Repito que estamos buscando un profesor o una profesora que se desempeñe en el área de “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Estética y teoría del lenguaje”. En el dictamen que recibió la comisión de Recursos Humanos, vimos que se presentaron a esa búsqueda 13 postulantes, y el perfil requerido para el cargo era profesor o licenciado en filosofía, título de magíster o posgrado mayor en filosofía, 5 años de experiencia en docencia universitaria y 5 años de experiencia en investigación en temas afines a la línea del llamado. Recibimos, como les decía, el dictamen; el dictamen fue considerado por la Comisión y tenemos un dictamen por unanimidad. El dictamen fue emitido de forma unánime por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Eso en cuanto a tecnicismos. Luego, sobre cuestiones de fondo no me puedo pronunciar, porque hubo una comisión anterior, la evaluadora. La Comisión de Recursos Humanos, como sabemos, mira, no el proceso disciplinar, sino el proceso que podríamos definir político, pero me pareció que efectivamente la comisión disciplinar había tomado un criterio de mirar pertinencia, o sea, estaba buscando un perfil con una especificidad vinculada a la Estética y la Teoría del lenguaje. Esas son las cuestiones que puedo reponer aquí en este Consejo, en función del dictamen que la Comisión recibió, que luego consideró y emitió una sugerencia para este Consejo, que es considerar el orden de mérito propuesto.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Preguntas? ¿Comentarios?
Consejera López Casanova.

Martina LÓPEZ CASANOVA.- Quería saber si es posible consultar a los evaluadores de la primera comisión, de la comisión de la búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- A ver. Acá tenemos un postulante que objeta un dictamen y un procedimiento. En principio, lo que establece el reglamento es que estos dictámenes no son recurribles, en ese sentido este Consejo no podría ir en contra de lo que el mismo Consejo, no éste, sino el que lo precedió, digamos, estableció. Lo que yo entiendo de lo que se está escuchando aquí es una disputa que es del orden de la especialidad, acerca de qué entender por afín, y hay una comisión evaluadora donde hay personas que se supone que determinaron esa cuestión. Yo no veo los motivos, de todas maneras si este Consejo decide que este dictamen no se apruebe, no se aprueba, eso está claro. Que vuelva a comisión o lo que fuere.

Martina LÓPEZ CASANOVA.- Gracias.

Postulante Juan BLANCO ILARI.- ¿Puedo intervenir con una cosita más? ¿Es eso posible?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Estamos considerando la presentación que hizo y en este momento están en el uso de la palabra los consejeros. ¿Algún otro consejero?

Yo quiero también decirles que es muy frecuente en las búsquedas que las comisiones evaluadoras determinen si los postulantes reúnen o no los requisitos de la búsqueda y quienes no reúnen los requisitos de la búsqueda a criterio de las comisiones evaluadoras, no pasan a las otras instancias. Y eso es parte de lo que nos permite en muchos casos evitar situaciones que muchos de ustedes conocen bien, de, bueno, personas que sí, por supuesto, de buena fe creen que cumplen con requisitos para un cargo, pero para eso hay comisiones evaluadoras que son las que lo determinan.

Postulante Juan BLANCO ILARI.- Disculpen...

Sra. Presidenta (TERIGI).- El Consejo tiene que autorizar el uso de la palabra.

Postulante Juan BLANCO ILARI.- Le pido al Consejo si me autoriza el uso de la palabra.



Sra. Presidenta (TERIGI).- Le pregunto al Consejo si lo autoriza al uso de la palabra. (*Gestos de asentimiento*) Sí, le autorizan el uso de la palabra.

Postulante Juan BLANCO ILARI.- Hay un reglamento, no es a consideración discrecional de la comisión evaluadora. Existe un reglamento, no es que queda a consideración discrecional...

Sra. Presidenta (TERIGI).- Perdón, me corrigen acá. Vamos a hacer la votación. Para dar el uso de la palabra, yo lo que necesito es que los Consejeros me presten atención en este caso. ¿Sí?

Le pido al Consejo que vote conceder o no el uso de la palabra, se decide por mayoría simple. Se encuentra en consideración, conceder nuevamente el uso de la palabra al profesor.

¿Por la afirmativa?

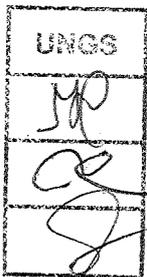
Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Ahora sí, adelante.

Postulante Juan BLANCO ILARI.- Muy bien. Muy amable. Entiendo que hay un reglamento y que por tanto no queda a consideración discrecional de la comisión. La comisión, como en todas las instancias que participan de este proceso académico administrativo, deben atenerse a un reglamento. El reglamento es muy claro y muy conciso. El llamado fue, digamos, en el llamado se especificaba “materias afines”, si en el dictamen de la comisión a mí se me corre de la entrevista por no tener un antecedente sobre la materia en términos específicos, bueno, específico y afin no suelen llevarse demasiado bien, ¿no? Igualmente dice “en materias afines”, eso por un lado. Por otro lado, yo estoy pidiendo simplemente que, el reglamento es claro, y yo tenía que pasar a la instancia de evaluación y eventualmente perder, como corresponde, en la instancia de evaluación. Repito, no es que esto queda a discreción de una comisión evaluadora. La comisión evaluadora, entiendo, tiene que someterse a una norma que ha sido legítimamente promulgada por el Consejo de Instituto, si no ¿para qué tenemos un reglamento? Si hay un reglamento, creo que lo mejor para ganar transparencia y claridad es respetarlo. El reglamento dice claramente que las instancias son tres, y en este casos son dos instancias obligatorias, no optativas de la comisión evaluadora. La única optativa es la 3, la prueba técnica. Optativa para los cargos A, B y C, obligatoria para los cargos D. Como se trata de un C, lo único optativo en este caso era la prueba técnica, para pasar de antecedentes a la entrevista hay que reunir el 50% de los puntos que están en juego en la primera instancia, es decir de 40, 20 puntos. Repito no quiero abrumar, es algebraico: título de grado, título de doctor, 18 años de experiencia universitaria en temas afines a la estética y 20 años de experiencia en investigación en temas afines a la Estética, ¡vamos! Creo que la entrevista va de suyo. Por eso me parece importante que tratemos de plantear si el Consejo si va a seguir o no a un reglamento, no si esto es “la comisión entendió, creyó, consideró”. Acá no hay discrecionalidad, acá hay un reglamento que es muy claro y, repito, la única de las tres instancias algebraica era la 1, en la 2 ahí sí, intervienen los pareceres, la discreción y la subjetividad de la comisión. Les agradezco mucho, en serio.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien. Voy a hacer una última consideración sobre este tema y después en todo caso escucho opciones que quiera plantear el Consejo. Voy a leer lo que dice la resolución. Dice “las etapas de la evaluación son las siguientes: primero análisis de antecedentes, segundo entrevista, tercero prueba técnica, optativa u obligatoria según el nivel” y luego se explaya sobre las características de la prueba técnica. El punto 3 de esa misma enumeración del título, que dice “sobre la evaluación”, establece “para quedar en el orden de mérito el candidato deberán alcanzar al menos el 50% del puntaje asignado en cada una de las etapas de la evaluación. Si en una de ellas el candidato no alcanzara ese porcentaje, la comisión evaluadora no lo convocará a la etapa siguiente, y finaliza su evaluación dejándolo fuera del orden de méritos”. Acá lo que está en discusión es lo que una comisión ha evaluado respecto de si el



postulante en este caso cumple o no con los requisitos que le permitirían, de acuerdo con las orientaciones que tiene ese documento, ese puntaje mínimo de 20 puntos que permite después seguir adelante en el proceso. La comisión evaluó que no, porque el peso de la evaluación que tomó la comisión ha estado en qué se considera “afín”, el profesor expone una visión suya sobre lo que considera afín, la comisión manifiestamente ha tenido otra visión sobre lo que considera afín, y queda ahora a criterio de este Consejo, no a discreción de este Consejo, sino a criterio de este Consejo, tomar una decisión sobre este tema. Lo que como Presidenta del Consejo propuse es la aprobación del dictamen porque cuenta con el apoyo unánime de la Comisión de Recursos Humanos y antes fue un dictamen unánime de la propia comisión evaluadora. El Consejo puede presentar otra moción y estoy abierta a que eso suceda.

Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Sí, una sola consulta o duda: nosotros como graduados no pudimos estar en esa comisión, por razones laborales, pero con respecto a la comisión evaluadora conocemos a Lucas (Catalano), a Gabriela (Domecq)... ¿Mariana Larison?, simplemente quería saber qué dedicación tiene o cuál es su especialidad.

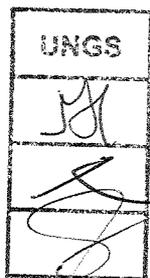
Sr. Secretario de Investigación (Lucas CATALANO).- Siempre que hacemos búsquedas de este estilo hay dos jurados que son específicos del área, que tienen el conocimiento fino del área y después hay un jurado que tiene que ver con una delegación del Decanato en este caso. Tanto en el caso de Mariana (Larison) como en el caso de Gabriela Domecq son personas que conocen efectivamente el perfil que se estaba buscando.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Carbone.

Rocco CARBONE.- Sí. Pongo a consideración de este cuerpo la breve síntesis que hace la comisión disciplinaria que evaluó en su momento la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Y dice lo siguiente: “Juan Blanco Ilari. Es Profesor, Licenciado desde el año 2000, Doctor, desde 2009, en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata. Su experiencia docente universitaria y no universitaria es en disciplinas como Ética, Filosofía Moderna, Filosofía Contemporánea y Lógica, pero no en la disciplina específica de la búsqueda, Estética y Teoría del lenguaje. Sus antecedentes en investigación también se concentran en cuestiones de Ética y de Filosofía Moderna, Filosofía de la Historia, Filosofía del Lenguaje y Hermenéutica, pero no en el campo específico de la convocatoria, la Estética. Por estas razones, si bien presenta la titulación requerida, es Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata, la comisión considera que sus antecedentes no alcanzan los requisitos específicos en el campo de la Estética para el cargo requerido”. Vuelvo a insistir, puesto que hemos leído este dictamen, puesto que lo hemos subrayado enfáticamente, puesto que lo hemos debatido en la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos, hemos decidido sugerir a este cuerpo el dictamen y el orden de mérito que surgió. Apostilla a lo que estoy diciendo: hay otros varios docentes, investigadores docentes con título en filosofía, doctorados en filosofía, que no fueron convocados por la comisión a la entrevista, efectivamente porque les faltaba, según la comisión evaluadora, la especificidad en Estética y Teoría del lenguaje. Entonces yo les digo, me parece que la comisión evaluadora, disciplinar, hizo su trabajo de manera pertinente y esa es la lectura que hace la Comisión de Recursos Humanos y por eso mismo sugerimos aprobar el dictamen y el orden de mérito que surgen de ese dictamen. Si quieren una opinión personal: es lamentable que muchos doctores se queden afuera, pero no es el caso sólo del colega.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Una pregunta al consejero Carbone: ¿lo que acabás de leer es un poco más extenso que lo que figura en el dictamen?



Sra. Presidenta (TERIGI).- No, es lo mismo. Lo único que hizo fue agregar cuando lo leyó el título de doctor. Nada más.

Silvia PÉREZ.- Perfecto. Listo. Entonces nada.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Segura.

Laura Segura.- Yo la verdad que no estoy en la Comisión de Recursos Humanos, y al escucharlo a Juan (Blanco Ilari), yo lo tuve de docente de hecho, también me surge como la duda, pero la realidad es que la pregunta que, y eso a mi criterio, hizo Pablo (Chiesa) me parece muy pertinente, y en relación a lo que decía Rocco (Carbone) recién. Si hay dos profesionales y docentes que son específicos, sea para ésta u otra búsqueda, y que encima no es que...esa palabra “discrecional” a mí siempre me incomoda un poco porque, si hay algo que hace esta Universidad es esto: discutir todo el tiempo. Entonces esas compañeras, esas docentes específicas, en este caso del área de Filosofía, establecieron algunos criterios que no me parece que sean discrecionales por lo que están diciendo, y después encima pasa por una Comisión de Recursos Humanos y después acá. Nada, desde mi punto de vista voy a acompañar lo que dictaminó la Comisión de Recursos Humanos, pero sobre todo por esto, porque me parece que por lo que están diciendo, que es bastante transparente el procedimiento, el proceso. Y sí, efectivamente, siempre pasa que cuando te presentás a una búsqueda es un bajón no quedar, pero la verdad es que para eso también se establecen las comisiones, y bueno y esos criterios por lo que están diciendo claramente no es que son arbitrarios o discrecionales, son criterios que, para colmo, se amparan en un reglamento, al menos para mí es bastante claro. Insisto en que cuando lo empecé a escuchar a Juan (Blanco Ilari) también me surgieron dudas y hablábamos con Pablo y decíamos “bueno, ¿y esta docente quién es?”, porque sabíamos que Lucas (Catalano) es de Matemática. Pero en estas condiciones al menos a mí me queda como muy claro que voy a acompañar el dictamen.

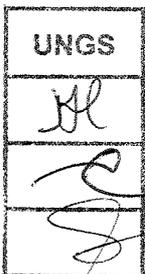
Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Smola.

Julia SMOLA.- Simplemente revisando, por ejemplo, los aspirantes que sí cumplen los requisitos al cargo, veo que en todos los casos el dictado de materia “Estética” está presente para casi todos los casos. En donde no está claramente es “Historia del Arte”. Entonces me parece bastante consistente el dictamen presentado. Eso es lo que quería agregar y resaltar para la consideración de este Consejo, ya que tenemos que ponernos en esta situación de reconsiderar el dictamen.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA.- Un breve comentario: en primer lugar, no soy específico de la temática de filosofía, de la disciplina. Sigo teniendo la misma duda que se plantea en el perfil: el perfil requerido dice “asignaturas afines”, y luego el dictamen habla de “específico”, de asignaturas específicas. En esto, como dice Laura (Segura), no quiero poner en duda para nada ni la capacidad de la comisión evaluadora ni el dictamen de los compañeros. Nosotros, como espacio de graduados, no pudimos estar en esa comisión, no pudimos dar nuestra opinión, nuestra mirada, nuestras observaciones, las tenemos que hacer ahora lamentablemente. Por lo tanto, realmente a mí me genera también dudas, en relación a eso, al perfil de búsqueda donde habla de afinidad y no al dictamen donde habla de especificidad. En ese sentido, probablemente me abstenga de votar en positivo el dictamen simplemente por esa cuestión que, más allá de lo que dice el compañero docente, yo no conozco su trayectoria, y puede ser todo lo que dijo, pero me parece que acá es un poco donde yo veo una confusión o una duda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Pérez.

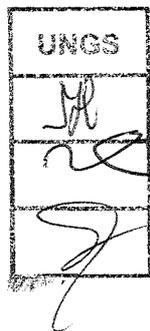


Silvia PÉREZ.- Quizás esto corresponda más a posteriori, pero bueno, surgió, digo, realmente nosotros... yo he participado en algunas de las instancias en la que se fue generando este reglamento, una de nuestras inquietudes siempre era que fuera lo más parecido posible a un reglamento de concursos, que fuera como cumpliendo más o menos los pasos parecidos, de tal manera que, por ejemplo, no hubiera problemas ante una presentación posterior de esa persona seleccionada en el momento del concurso. Digo, hemos tenido bastante cuidado. Es cierto que lo único, no sé si es exactamente lo único, pero una de las cuestiones en las que no tiene ninguna opción es que no hay ninguna posibilidad de recurrir o de que el postulante diga algo sobre ese proceso, que interponga algún tipo de objeción. Por ahí, porque no es la primera vez que esto sucede, hemos tenido discusiones al respecto, y se ha aprobado en este Consejo lo que creímos que era el mejor comité de selección, ha pasado por una comisión de recursos humanos. Quizás sería el momento, obviamente no ahora, por eso decía que es posterior, de qué manera podría implementarse alguna posibilidad de revisión de las selecciones que son internas y que no son un concurso. Por supuesto a posteriori, ahora es lo que tenemos. Es una propuesta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias Consejera.
Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Yo integro la Comisión de Recursos Humanos, y me parece que como tal tenemos confianza en que los expertos que determinen quién pasa a una segunda o una tercera instancia son una voz autorizada allí. Ahora, escucho el reclamo de este profesor y me parece atendible. Estaba pensando, independientemente de esta situación, porque quería hacer una consideración y una pregunta. La pregunta es: si de algún modo se recusara este dictamen, ¿qué pasaría? ¿Cuál sería el procedimiento a seguir? Esa sería la primera pregunta. Y la consideración sería: para evitar situaciones en el futuro, en el perfil habría que aclarar alguna cosita más en cuanto a cinco años de experiencia docente universitaria en materias específicas, y en segundo caso, o en una segunda instancia, materias afines, de no encontrar, las materias específicas, como para evitar este tipo de reclamos a futuro. Eso como una sugerencia que se me ocurre. Entiendo que si uno no pone materias afines restringe demasiado la situación. Pero quizás hacer una jerarquización de materias específicas, o en segunda instancia afines, ayudaría un poco a la cuestión. Y sí veo lo que ve Julia (Smola), que toda la gente, que hay mucha gente que quedó afuera siendo doctores en Filosofía por no tener la especificidad, pero el planteo este inicial de materias, asignaturas afines me parece que le da pie a este profesor a que haga la objeción que está haciendo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, a ver, sobre esto hay una propuesta de la consejera Pérez que podemos tomar, que es revisar una vez más con ánimos de mejorar todavía este procedimiento. No me imagino cómo podrían haber acontecido las cosas que acontecieron entre diciembre y ahora si la situación hubiera sido de recurso permanente, así que tenemos que pensar bien cómo hacemos eso. Quizás fortaleciendo las comisiones evaluadoras, no sé, pensemos un poco de qué manera. También en relación con lo que planteaba el consejero Chiesa y la presencia de los participantes por otros claustros y demás, a mí me parece (como no soy del campo de la Filosofía, soy de otro campo, del campo de la Educación), yo entendería perfectamente que mi título de Doctora en Psicología, que es el título que yo tengo, no me habilita para dar “Psicoanálisis”, porque es algo en lo que no tengo especialidad. A mí me parece que hay que recordar que este es un cargo de profesor. Entonces una cosa es que un título en una especialidad oriente en general hacia un campo de conocimiento, y otra cosa es la especialidad del profesor. No me refiero al caso en particular porque no lo conozco, yo tengo los mismos elementos que ustedes que es lo que dice acá el dictamen que tuvo en consideración la Comisión de Recursos Humanos. Lo que digo es: para el que es ajeno a un campo, para el que es exterior a un campo, todo le parece más o menos del campo, y sí, es más o menos del campo, pero después, los campos tienen especialidades, y lo propio del profesor es la especialidad, y creo que ahí está la discusión. Y no sé si vamos a poder normar qué quiere decir especialidad, y tampoco sé si quiero un profesor que -no digo que sea el caso, pero- no sé si quiero un profesor que no tiene antecedentes en el dictado de las materias para las que estamos convocando, no digo que si es “Estética I” tiene que haber sido “Estética I”, pero sí tiene que ser “Estética”, digamos. No



sé si quiero que en el caso de no tener eso, bueno, que valgan más otros antecedentes más o menos próximos al campo, porque en mi campo no sería admisible. Sería como que yo, que trabajo temas de Aprendizaje, empezara a dar, no sé, “Sociología de la Educación”. No puedo. Sé lo mismo que sabe un graduado de Sociología y no lo que debería saber un profesor.

No sé si hay más consideraciones. (*Silencio*).

Tenemos, hasta donde yo me doy cuenta, una única propuesta que es la de aprobar este dictamen que vio la Comisión. Yo quiero decir una cosa más, que el procedimiento de la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos, para mí no está en discusión. O sea, la Comisión con los elementos que tenía en el dictamen, actuó absolutamente a reglamento. En todo caso, lo que está en discusión acá es la cualidad de la evaluación que hizo la comisión evaluadora. Yo no sé si tendremos alguna vez posibilidad de hacerlo mejor, insisto, tal vez ampliándole el número, no lo sé. Pero digo, para tranquilidad de los miembros de la Comisión, que no está en discusión acá lo que hizo la Comisión, me parece que es sumamente correcto. Y la comisión evaluadora evaluó con los criterios de los especialistas, no puedo decir más que esto.

Entonces se encuentra en consideración este dictamen. El punto 20 del Orden del día, con todo lo que se ha dicho aquí, y las propuestas para el futuro. ¿Hay alguna moción distinta que la de pasar a la votación? (*Silencio*).

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Abstenciones: 5

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muchas gracias.

Queda planteado para el futuro la discusión que tendremos que seguir dando sobre este procedimiento.

¿Estamos en condiciones de seguir? ¿Necesitan un cuarto intermedio? (*Gestos de sentimiento*)
Moción de cuarto intermedio.

- Cuarto intermedio de 5 minutos -

- Se retira el consejero César Mónaco -

Sra. Presidenta (TERIGI).- Si no se sientan las consejeras y el Secretario no podemos retomar.

Bueno, han seguido las conversaciones sobre el tema anterior, así que me parece que hay una pista para discutir para más adelante.

21. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 61-2018 PARA INCORPORAR UN DOCENTE PROFESOR ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LAS ASIGNATURAS “TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I” Y “ARTES AUDIOVISUALES I”

Sra. Presidenta (TERIGI).- Vamos al tema 21 del Orden del día, es el dictamen de selección que va a presentar ahora el Presidente para la asignatura “Taller de Producción Audiovisual I” y “Artes Audiovisuales I”. Yo quiero recordarles que este es el resultado de la aprobación de la creación de este cargo que hizo este Consejo en el mes de diciembre, para atender a la problemática de las materias en cuestión que, entre otros problemas que tienen, tenían el problema de no estar a cargo de un profesor. Entonces en relación con esto quería hacer esta puntualización, porque este Consejo le viene dando seguimiento a esta problemática y me parece interesante llamar la atención sobre este punto.

Presidente.



Rocco CARBONE.- Seguimos. Efectivamente estamos tratando el tema 21, la selección de la búsqueda 61-2018 para incorporar un profesor adjunto con dedicación simple, para asumir la responsabilidad de dos materias, una vinculada a la Licenciatura en Comunicación y otra vinculada a la Licenciatura en Cultura e Lenguajes Artísticos. La primera materia es “Taller de producción audiovisual I” y la segunda es “Artes Audiovisuales I”. El dictamen de la Comisión de Recursos Humanos que le corresponde es el 617. La Comisión sugiere a este cuerpo aprobar el dictamen y el orden de mérito que surgió de ese dictamen.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Presidente.

22. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 62-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA”, DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES

Rocco CARBONE.- Tema 22, dictamen de la selección de la búsqueda 62-2018 para establecer un banco de docentes categorías JTP para asistir en el dictado de la asignatura “Pedagogía”, de la Licenciatura en Educación, por la necesidad de apertura de las comisiones. El dictamen que le corresponde a recursos humanos es el 618, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito complementario.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

23. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 65-2018 PARA INCORPORAR UN DOCENTE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA” Y “LITERATURA ESPAÑOLA”

Rocco CARBONE.- Tema 23: dictamen de selección de búsqueda 65-2018, para incorporar a un Jefe de Trabajo Práctico, con dedicación simple, para “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura Española”. El dictamen de la Comisión de Recursos Humanos complementario es el 619, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito que surgió de ese dictamen.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18



Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

24. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 68-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (CIENCIAS POLÍTICAS) DEL PROGRAMA DE ACCESO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. ASUNTO SUPEDITADO A SU TRATAMIENTO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CERRHH, EL 26/02/19.-

25. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 70-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (ECONOMÍA) DEL PROGRAMA DE ACCESO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES

Sra. Presidenta (TERIGI).- Les recuerdo que los puntos 24 y 25 los hemos retirado del orden del día. Pasamos al punto 26.

26. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 73-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (EDUCACIÓN) DEL PROGRAMA DE ACCESO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES

Rocco CARBONE.- Punto 26: dictamen de la búsqueda 73-2018 para establecer un banco de docentes, Ayudantes de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas (Educación)” del Programa de Acceso, según necesidades de apertura de comisiones. El dictamen que le corresponde es el 620, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito complementario.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

27. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 74-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (FILOSOFÍA) DEL PROGRAMA DE ACCESO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES

Rocco CARBONE.- Tema 27: Dictamen de selección de la búsqueda 74 del 18, para establecer un banco de docentes, ayudantes de primera para asistir en el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas (Filosofía)” del Programa de Acceso, según necesidades de apertura de comisiones. El dictamen de (la Comisión Extraordinaria de) Recursos Humanos es el 621, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración. Consejero Chiesa, tiene la palabra.

Pablo CHIESA.- Sólo una duda, que estábamos hablando de por qué el tema 25 se saca del Orden del día, pero viendo que el 26, 27 y 28 son similares, ¿no? El mismo punto pero de distintas materias, simplemente consultar por qué esos se tratan hoy y no los otros.



Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, lo que sucedió acá es que cuando nosotros tuvimos que cerrar el Orden del día teníamos dos opciones y tomamos una de ellas. Una posibilidad era atenernos estrictamente a los temas que ya habían pasado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, que todavía tenía una reunión entre el cierre del Orden del día y esta sesión del Consejo, o incorporar los temas tal como dice acá con esta leyenda “supeditado a que efectivamente pueda tratarlo la comisión”. Lo que pasó con estos dos temas es que no llegaron a entrar a la Comisión, entonces los retiro. Todos están con esa misma leyenda al final, y estos dos, como no pudieron pasar por la Comisión, no los trajimos al temario.

Bien. ¿En qué punto estábamos? Tenemos que votar el 27, ¿estamos todos de acuerdo? Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Presidente.

Rocco CARBONE.- Yo igual le quiero recordar al Consejero Chiesa que los temas 24 y 25 los vamos a considerar en la próxima reunión de Recursos Humanos.

28. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 75-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (LETRAS) DEL PROGRAMA DE ACCESO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES

Rocco CARBONE.- Bueno ahora pasamos al tema 28, se trata de un dictamen de selección comparecido en la búsqueda 75-2018 para establecer también un banco docente de dedicación simple para asistir al “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas (Letras)”, siempre en el Programa de Acceso. El dictamen que le corresponde es el 622 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

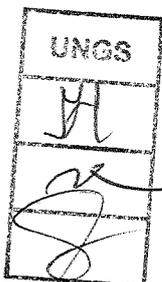
Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

29. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA BÚSQUEDA 72-2018 TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (HISTORIA) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, DADO LA CANTIDAD DE ASPIRANTES (81 CANDIDATOS) QUE SE PRESENTARON A LA BÚSQUEDA

Rocco CARBONE.- Tema 29: solicitud de ampliación del número de integrantes de la comisión evaluadora de la búsqueda 72-2018, relativa al “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas (Historia)”, porque esa comisión tiene que evaluar 81 postulaciones, entonces, como pueden imaginar, la Comisión sugiere aprobar este pedido. Tiene 81 postulaciones esta búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, sólo mirar 81 CVs es una tarea impresionante.

La Secretaria Académica quiere hacer una consideración.



Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Para la prueba técnica la comisión inicial tomó una evaluación, y se presentaron, si no recuerdo mal, no creo recordar mal, 54 postulantes. Ahora resta analizar esas pruebas técnicas y convocar a las entrevistas cuando corresponda. Entonces para esto se pide la ampliación de la comisión evaluadora.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

30. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 52-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, A INCORPORAR BAJO CONTRATO MAF NIVEL “D”, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA”, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES

Rocco CARBONE.- Tema 30: estamos con el dictamen de selección de la búsqueda 52 del 18, para establecer también un banco de docentes, para incorporar bajo la figura del contrato MAF “D”, para asistir a “Introducción de los Estudios de la Literatura”, según necesidades de apertura de comisiones. El dictamen de la Comisión es el 623, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y también el orden de mérito que surgió de ese dictamen.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Una pregunta sobre el funcionamiento del banco de docentes: si dura 2 años ese orden de mérito, ¿cómo es la selección? Y si también se prevé cuántas personas efectivamente se contratan.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- En realidad estamos armando bancos docentes en algunos casos para cubrir comisiones inmediatamente una vez aprobados los dictámenes de las búsquedas. Por ejemplo, para el “Taller Inicial Orientado en Humanidades”, necesitamos convocar docentes y para eso vamos a apelar al banco que resulta de la convocatoria de Ayudantes de Primera, vinculados con el área de las Letras, que viene de Lengua y Literatura, y de Educación. A medida que vaya siendo necesaria la apertura que... más que la apertura de nuevas comisiones, la convocatoria a docentes que cubran la cantidad de comisiones previstas, iremos convocando a postulantes de distintas áreas de formación, porque la idea es que, en lo que respecta a los Talleres Iniciales Orientados, el equipo docente convoque a docentes de varias disciplinas, por la naturaleza de estos talleres, tanto el vinculado con Humanidades como el orientado en Sociales. Los bancos, es decir, los órdenes de mérito, más que los bancos, los órdenes de mérito tienen dos años de vigencia, razón por la cual estuvimos explicitando al comienzo de cada entrevista, por ejemplo, que, sobre todo en los cargos para Ayudantes de Primera, si surge una convocatoria análoga en el término de los dos años siguientes y el postulante quedó en el orden de mérito no tiene que presentarse nuevamente, porque el orden de mérito en el que quedó seguirá vigente hasta marzo o febrero de 2021. Bueno, esa es fundamentalmente la respuesta. No podemos decir con exactitud cuántos docentes nuevos ingresarán este año. ¿Por qué? En primer lugar porque tenemos que ver cuántas son las comisiones que efectivamente se van a abrir, y porque hay investigadores docentes por ejemplo que necesitan cubrir su asignación docente en algunos Talleres Iniciales. Entonces esas situaciones también hay que contemplarlas, esos docentes son docentes o investigadores docentes que daban clases en



el anterior Taller de Ciencia. Es decir, no van a ir al Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales o en Humanidades porque tengan que cubrir horas. Es decir, para poder acceder a esa tarea docente tienen que tener, tienen que haber pasado por una búsqueda afin para poder llevar a cabo la tarea docente en estos talleres. La tranquilidad que podemos tener es que hemos repuesto esta información con los distintos postulantes: los postulantes saben que a partir de hoy pueden pedir el orden de mérito de las búsquedas en las que se hayan presentado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Sí, sólo una pregunta respecto de esta búsqueda para “Introducción a los Estudios de la Literatura”, ¿por qué en este caso es un contrato MAF y no un cargo de Ayudante simple?

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- No sé si quiere responder la consejera López Casanova, porque en el momento en que se presentó el perfil de búsqueda, esto fue en noviembre del año pasado más o menos, la carrera consideró que prefería solicitar un cargo de JTP.

Sra. Presidenta (TERIGI).- No. La pregunta es por qué es MAF.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Ah, por la cantidad de horas. La cantidad de horas del contrato, son 4 horas. Es eso.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, recuerden que esta forma de contratación persiste para el caso de que la cantidad de horas sea menos que 6 semanales, y no se puede ofrecer como ampliación horaria a un docente que ya se encuentre trabajando en el Instituto o en la Universidad.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Pero es de 6 horas el contrato...

Sra. Presidenta (TERIGI).- Esperen, vamos a ordenar un poquito esta conversación, ¿les parece?
La Secretaria Académica opina que hay que darle la palabra a Gabriela Capra.

Sra. Directora de Gestión Administrativa (Gabriela CAPRA).- La definición de los simples se empezó a utilizar a partir del mes de diciembre. Como el perfil fue aprobado antes, salió como MAF, pero a la hora de hacer nombramientos si es de 6 horas corresponde que sea de dedicación simple.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, Gabriela, esta parte se nos había escapado. Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.



31. SOLICITUDES DE PUNTAJE ADICIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INVESTIGADORES DOCENTES DEL IDH EN LLAMADOS A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN. DICTAMEN CERRHH N°610.-

Rocco CARBONE.- Tema 31. Acá es una solicitud de información adicional para la presentación de investigadores docentes a llamados a concursos. Estamos hablando del dictamen 610 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. En este caso la Comisión sugiere el recurso de solicitudes porque

todas las personas que se presentaron tiene un antigüedad de por lo menos dos años en la institución, por ende corresponde el 20% adicional.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

El Secretario de Investigación quiere hacer una aclaración.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Solamente aclaro que hay algunas personas que se presentaron a la primera tanda de concursos de 2019, a las que también les corresponden el 20%, que no están acá porque ya pasaron por la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID), y la gente que ya haya pasado por EPID no necesita hacer el pedido por esta vía del 20% adicional.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Ahora vuelvo a darle la palabra al presidente de la Comisión, pero antes quiero hacer una reflexión sobre todos los temas de recursos humanos que siguen: nosotros estamos tratando de encontrar algún criterio para ordenar y en lo posible contener un poco la cantidad de temas que tiene que tratar la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos porque, como les queda claro, tiene una tarea cíclopea, y hay algunas cosas que todavía han seguido pasando por la Comisión, y otras que ya no. Conversando el criterio con la propia Comisión, voy a dar el ejemplo del punto 33, nosotros no nos podemos oponer a que alguien renuncie, entonces no agrega nada que pase por la comisión, porque si alguien me presenta la renuncia, yo tengo que aceptar la renuncia. Antes las renunciaciones pasaban por las comisiones, algunas sí, otras no, no lo sé, y eso incrementa el trabajo de la Comisión. De a poco, a medida que le vamos encontrando el funcionamiento a la Comisión, vamos tratando de determinar cuáles son los temas en los cuales el paso por la Comisión no agrega ninguna clase de debate o de control que en efecto tenga sentido. En este caso el de la renuncia es un buen ejemplo. Ahí no hay nada que controlar, ni nada que debatir, alguien tiene todo el derecho de renunciar. Entonces quizás en los próximos Consejos empiecen a aparecer algunos temas que los informe directamente yo, porque no pasan por la Comisión por este motivo que estoy exponiendo aquí.

Presidente.

32. RENOVACIÓN DE CONTRATOS Y/O DESIGNACIONES DE PERSONAL DE DOCENCIA

Rocco CARBONE.- Sí, la última intervención. Acá entramos en el tema 32, de la renovación de contratos y/o designaciones de personal de los profesores Esteban Espejo, Nicolas Bermúdez, Micaela Difalcis, Flavia Marina Balco, Élide Riedel, de Francisco Javier Cardoso, María Soledad Burghí Cambón, Verónica Lorena Soria, María Cecilia Harnán, Juan Grandinetti y Daniel Vidable, en distintas asignaturas. No las repaso porque tienen ahí el Orden del día. Básicamente la Comisión consideró estas renovaciones de contratos y designaciones y decidió también darle curso pues cada uno de los que están mencionados en la hoja 4 ya venían trabajando en la institución y entonces corresponde sólo renovar la contratación.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Perdón. Este es un ejemplo de algo que nos quedó a mitad de camino, pero que no tendría mayor sentido ya que pase por la Comisión. Por ejemplo, este Consejo aprobó a fin de año, quizá recuerden, la renovación de un montón de cargos de investigadores docentes y eso no pasa por



comisión porque corresponde renovar el cargo de las personas que hasta ese momento se desempeñaban de manera interina. Este es un ejemplo de la clase de cosas en las que corresponde simplemente renovar una contratación que ya fue objeto de una búsqueda, que ya surgió de un dictamen, que ya pasó por Consejo, y lo único que ocurrió es que terminó el año y hay que volver a hacer la designación.

Una aclaración sobre la segunda viñeta del punto 32 donde dice designación interina de Nicolás Bermúdez y Micaela Difalcis en cargo docente con dedicación simple, en el proyecto de resolución hay que también corregir, lo que hay que corregir acá en el Orden del día es que es “dedicación simple transitoria”, porque a partir de la normativa que aprobó el Consejo Superior la expresión “transitorio” tiene que añadirse en estas designaciones. Entonces, con esta salvedad de que ustedes van a aprobar un proyecto de resolución al cual le estamos agregando la palabra “transitorio”, es que sometemos el punto 32 a su consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

33. RENUNCIAS DE PERSONAL DE DOCENCIA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, el punto 33 se refiere a renunciaciones de personal de docencia con dedicación simple. Pablo Leandro Bucchi renuncia a sus dos cargos docentes de dedicación simple en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y Micaela Camelli renuncia a uno de sus cargos docentes de dedicación simple en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Como decía recién, no es opinable, si una persona renuncia, renuncia. Se encuentra entonces en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

34. CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTES DE CARRERAS DE POSGRADOS DEL IDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Y en el punto 34 lo que tenemos son contratos de locación de servicios para dictar clases en carreras de posgrado en el IDH, son carreras que como ustedes saben tienen que producir estas consideraciones todo el tiempo y bueno, en este caso estamos hablando de Pablo Buchbinder, Ana Belén Zapata, Andrea Andújar y Santiago Garaño para los seminarios y talleres que acá se destacan, todos de la Maestría de Historia Contemporánea. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Un agradecimiento a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y a este Consejo por la paciencia en tratar todos estos temas.



ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Su presidente, Martín Chacón, no se encuentra hoy, lo reemplaza Julia Smola, que va a informar.

35. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE INVESTIGADORES DOCENTES O DOCENTES DEL IDH PARA INTEGRAR LOS COMITÉS DE CARRERA DE LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA Y EN HISTORIA. DICTÁMENES CFD N°009 Y N°014.-

Julia SMOLA.- Sí, por suerte son menos los puntos que los de Recursos Humanos. Nosotros tuvimos cinco puntos, paso a leerlos: el punto 35 es la propuesta de designación de investigadores docentes o docentes del IDH para integrar los comités de carrera de los profesorados universitarios de Educación Superior en Economía y en Historia. Bueno, seguimos en los procesos de conformación de los comités y este informe dictamen es parte de eso. La Comisión decidió acompañar la propuesta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Muy bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

36. DICTÁMENES DE LAS CONVOCATORIAS A ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN ASIGNATURAS A DICTARSE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019. DICTAMEN CFD N°010.-

Julia SMOLA.- El punto 36 son dictámenes de las convocatorias a adscripciones para la formación en docencia en las asignaturas a dictarse durante el primer semestre de 2019. La Comisión analizó los dictámenes que habían hecho las comisiones específicas, los consideró adecuados, así que decidió acompañar esos dictámenes en su dictamen N°10.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien. Es una resolución que tiene muchos artículos y en cada artículo está nombrada la persona a la que se le asigna la adscripción y la persona que va a estar a cargo del proceso formativo que la adscripción supone. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

37. PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL DESEMPEÑO DE ADSCRIPTOS PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA Y SOLICITUDES DE RENOVACIÓN. DICTAMEN CFD N°011.-

Julia SMOLA.- El punto 37 trata sobre la presentación de informes de desempeño de adscriptos para la formación en docencia y solicitudes de renovación. En este caso todos los informes de desempeño fueron



satisfactorios o muy satisfactorios. La Comisión los leyó en detalle y decidió acompañar en el dictamen N°11.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

38. RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°4054/18 QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES EN DOCENCIA PARA 2019, POR ERROR MATERIAL EN EL ANEXO XIV. DICTAMEN CFD N°012.-

Julia SMOLA.- Bueno, el 38 es una rectificación de un resolución del IDH la N° 4054/18 que aprueba la convocatoria a adscriptos en docencia para el 2019 por un error material. El error material tenía que ver con que fue dirigido a estudiantes de Profesorado o Licenciatura en Letras o Lengua y literatura cuando corresponde identificar estudiantes de profesorado, para que no se identifique específicamente con profesorados de la Universidad. Si recuerdan, las convocatorias tienen que estar abiertas también a otras universidades.

Sra. Presidenta (TERIGI).- La Secretaria quiere hablar.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Este caso corresponde a una situación en la que por un error material se restringía la posibilidad de presentación de postulantes. La cuestión es que se presentaron cuatro postulantes, dos eran graduados, por lo tanto no correspondía que participaran de esta propuesta, y las otras dos postulantes reunían la condición de pertenecer a otro profesorado que no fue el de Lengua y Literatura y otra que sí lo era. Entonces lo que se conversó con la directora fue sobre la necesidad de enmendar este error, de ampliar o de, mejor dicho, publicar la propuesta con los antecedentes que efectivamente se requerían, y comunicarse con las dos postulantes que en este marco podrían presentarse a estas propuestas para avisarles que no necesitaban reiterar el envío de la documentación.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Para decirlo brevemente: estamos pidiéndole que corrijan un error que les indujimos a cometer, así que le pedimos al Consejo que vote la resolución rectificativa. Se encuentra en consideración.

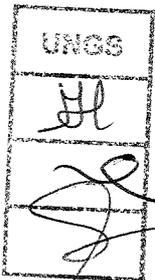
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

39. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL PROFESOR SERGIO GALIANA COMO DIRECTOR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA, ELECTO EN EL ÁMBITO DEL COMITÉ DE CARRERA. DICTAMEN CFD N°013.-

Julia SMOLA.- El último punto de la comisión es el 39 de nuestro Orden del día, y es la propuesta de designación del profesor Sergio Galiana como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Lo que consideró la Comisión fue el acta de la reunión de comité en donde fue electo



como director de la carrera, evaluó que todo se hizo correctamente y decidió dar curso a la designación que deriva del acta del comité de carrera en este dictamen N°13 que tenemos en consideración.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

En próximos Consejos van a seguir llegando propuestas de este estilo porque se están reuniendo los comités de carrera, a los ritmos particulares de las múltiples carreras del Instituto, pero irán llegando a este Consejo otras propuestas de designación. Agradecemos a la Comisión de Formación y Docencia.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos a los asuntos tratados por la comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Cedo la palabra al presidente de la Comisión, consejero Armelino.

40. INFORMES DE DESEMPEÑO DE BECARIOS DE GESTIÓN DEL IDH. DICTAMEN CIDTS N°018/19.-

Martín ARMELINO.- Muchas gracias. Bueno, tenemos cinco temas para tratar en este Consejo. El primero de ellos son los informes de desempeño de cinco becarios de gestión de este Instituto y cuentan con un dictamen favorable de la Comisión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

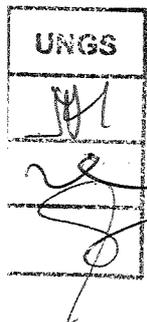
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

41. LLAMADO A BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN EL ÁMBITO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN. DICTAMEN CIDTS N°019/19.-

Martín ARMELINO.- El siguiente tema es el llamado a una beca de capacitación en gestión académica y servicio a la comunidad en el ámbito del área de comunicación es una beca destinada a estudiantes, y también ha contado con dictamen unánime de la Comisión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Quiero informarle al Consejo que la convocatoria a esta beca tiene que ver con una preocupación que planteamos en el Plan Anual, que no se resuelve únicamente con esto pero que es parte de lo que nosotros queremos que suceda para ir en dirección a eso, que es el problema de la comunicación en el Instituto, los problemas de la nueva página web, y la desactualización de la información, y otras cosas varias que aquejan a la vida cotidiana del Instituto como consecuencia de una cantidad de problemas que se acumulan en la comunicación. Entonces, esta incorporación tiene que ver con el trabajo con la página web del Instituto para ayudar a pensar y formarse allí respecto de cómo mejorar el uso de la página por parte de todos nosotros. Dado su rediseño, si la visitaron se habrán dado cuenta que tiene muchos problemas: lleva a lugares que no tendría que llevar, tiene información



desactualizada y otra que no, en las autoridades están la mitad de las autoridades nuevas y la mitad antiguas, es un poco rara la página, entonces vamos a corregir mucho de eso pero también a pensar en términos más generales la comunicación institucional. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

42. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN. DICTAMEN CIDTS N°020/19:

Martín ARMELINO.- El siguiente tema es la presentación de propuestas de publicación que, como ustedes tienen en el temario, hay una lista de ocho títulos, y la Comisión votó favorablemente en el caso de esas propuestas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

43. ALTAS DE INTEGRANTES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. DICTAMEN CIDTS N°021/19.-

Martín ARMELINO.- El siguiente tema está vinculado a las altas de dos integrantes a proyectos de investigación, dirigidos por Andreína Adelstein sobre cuestiones de semántica, neología y lexicografía, y Ricardo Aronskind sobre determinantes de las trayectorias nacionales de países periféricos, en el proceso de globalización. La Comisión votó en forma unánime ambas propuestas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

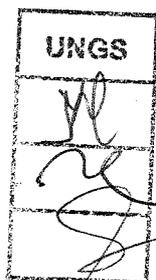
Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

44. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE EVENTOS ACADÉMICOS IDH. DICTAMEN CIDTS N°022/19.-

Martín ARMELINO.- Bueno, y el último tema está referido a la distribución de fondos para el financiamiento de eventos académicos del Instituto. Ese fue un tema que nos llevó más tiempo en toda la reunión de la Comisión, básicamente porque hubo una propuesta presentada por el Secretario de Investigación, que sometió con esta propuesta a la conversación y al debate por parte de la Comisión respecto de cómo destinar esos fondos y sobre todo discutir sobre la propuesta en cuestión. No sé, Lucas (Catalano), ¿querés hacer un señalamiento previo?



Sra. Presidenta (TERIGI).- A la Presidencia, por favor. Una cuestión, antes de pasar al Secretario. Acá estamos discutiendo la distribución de fondos correspondientes a la Fuente 11, esto es el presupuesto aprobado por ley que, como ustedes saben, porque lo aprobaron el año pasado, es tremendamente exiguo respecto de lo que son los requerimientos para la organización de eventos en el IDH. En el mes, probablemente, de abril estaremos considerando la distribución de fondos correspondientes a la Fuente 16, y ahí este Consejo podrá ampliar los fondos que se destinan a organizar eventos del Instituto. Digo esto porque, para un Instituto de estas características, más o menos 40 mil pesos para organizar eventos es la nada misma, entonces estamos discutiendo una parte de lo que luego será el financiamiento a eventos del Instituto.

Secretario.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Bueno, la situación está descripta en la nota que tienen ustedes como material. Lo que hay asignado para hacer esta convocatoria son 30 mil pesos, no 40 mil, es aún menor, y la solicitudes de todas las personas que hicieron pedidos para realizar eventos suman 147.410 pesos, lo cual evidencia que hay que tomar algún tipo de decisión porque claramente es imposible satisfacer las necesidades y no estamos ni cerca de llegar a esos valores. La convocatoria salió a la lista de correos, y en esa misma convocatoria se comunicaron cuáles fueron los criterios que hasta el año pasado venía usando el viejo Comité de Investigación del IDH para distribuir los fondos. Lo que me pasó cuando elaboré la primera propuesta en diálogo con la Decana fue que los criterios que estaban no permitían en lo más mínimo tener una forma de distribuir esa tan poca plata entre tanta cantidad de pedidos, por lo tanto lo que hice fue agregar tres criterios más, para sumar y poder tener un poco más de dónde agarrarse a la hora de discutir. Estos criterios fueron llevados a la Comisión, con la intención de que la Comisión por supuesto si había alguna otra opinión se modifique. Una vez que se tomaron estos criterios yo tomé todos los pedidos realizados. De los pedidos realizados, tal como se indica en algunos de los criterios que ya se venían utilizando, seleccioné cuáles eran los pedidos que yo llamé “prioritarios”, que se indican como prioritarios en los requisitos, y aun así estábamos en el orden de los 62.000 pesos del dinero requerido, por lo tanto dado que hay 30.000 lo que decidí fue asignarle a todos esos montos el 50%, y como había una pequeña diferencia, había un faltante de dinero, al pedido más grande, que fue uno del área de Filosofía, a ese se le restó un poco menos para que dé exactamente 30.000 pesos. No sé si es más o menos claro cuál fue el criterio que yo llevé a la Comisión. Voy a sumar ahora alguna información, porque una cosa que pasó en la Comisión fue, efectivamente, tener que elaborar criterios ad-hoc una vez que están hechas las postulaciones claramente es algo que siempre es mejor no hacer. En ese sentido, quiero contarles cuáles fueron los números del años pasado de esta misma convocatoria: el año pasado en la primera convocatoria, que era lo que se llama Fuente 11, que es el presupuesto que tiene asignado inicialmente el Instituto, o sea sin contar los ahorros del año anterior, se asignó 15.000 pesos en total, o sea este año lo hemos duplicado a ese monto. El año pasado, aun cuando fue 15.000 pesos el monto total no se llegó a usar todo, o sea efectivamente se usó solamente 7.700 pesos. Con esto lo que quiero decir es: lo que nos ha pasado este año es una situación que era impredecible respecto de si miramos lo que venía pasando el año pasado y los años anteriores. Por supuesto siempre que el Instituto tenga interés en hacer eventos por supuesto que es positivo, de todas formas estamos en un problema de cómo financiar toda esa actividad. Bueno, ésa es entonces la propuesta que llevé y está a consideración de ustedes si tienen alguna opinión diferente o proponen cambiar algo.



Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Yo quería ver por qué, respecto de los criterios, hay tres compañeros que pidieron dinero y no se les adjudicó absolutamente nada. Y quería saber por qué razón. Estela Moyano y Facundo Nieto, Julia Cassetti, y Roberto Ben.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Cedo la palabra el Secretario Catalano.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Sí, efectivamente, porque con los criterios que comenté por distintos motivos cada uno de ellos no cumplían, por supuesto podemos discutir esos criterios y entonces eso se cambiaría. Está explicitado. En el caso del pedido de Estela Moyano el monto solicitado excedía por mucho el monto total que teníamos disponible para todo y por lo tanto consideramos que asignarle lo que le podíamos asignar era una cantidad que consideramos irrelevante y que el evento no iba a poder hacerse ni dejar de hacerse por que le asignemos o no ese dinero. Ese era uno de los puntos que yo agregué como criterios nuevos. Otros de los puntos era priorizar eventos que surgieran de la UNGS y no que tuvieran a la UNGS como sede, ese fue el motivo para Cassetti, que, insisto, no estamos diciendo que no está bueno que la UNGS sea sede de eventos, el punto es tenemos 30.000 pesos para distribuir y hay 150.000 pesos solicitados, o sea es solamente poner un orden de prioridades, nada más. Y en el último de los casos, que es el de Roberto Ben, no aplicó a un criterio que ya se venía usando que es que tenía financiamiento por otra línea.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Alguna otra pregunta? (Silencio)

Yo quisiera otra vez subrayar una cosa que dijo el Secretario y que planteé yo misma al comienzo: en primer lugar, nosotros no teníamos, por el comportamiento de la convocatoria del año anterior, la idea de que acá íbamos a tener un problema de recursos, aunque los 30 mil, que no son 40 mil, claramente no fueran suficientes. La convocatoria superó nuestras previsiones y, en este sentido, yo creo que hay que pensar en dos cosas: primero, qué puede resolver este Consejo más adelante cuando discutamos la Fuente 16 y, en segundo lugar, que tenemos que tener una discusión más a fondo sobre el problema del financiamiento de esta clase de eventos porque (los Consejeros no tienen por qué saberlo, pero muchos investigadores docentes que están aquí que son Consejeros lo saben) después lo que termina ocurriendo es que se acaban financiando aspectos de un evento porque se hacen pedidos puntuales al Decanato. Entonces me parece que mientras el Decanato tenga los recursos está muy bien responder, pero a mí me gustaría en el futuro evitar todo lo posible ese modo de funcionamiento que termina dejando en mis manos, digamos, una cantidad de decisiones que afectan a la posibilidad de que se hagan los eventos que la gente del Instituto tiene pensados. Entonces hay que discutir un poquito más y darse algunos criterios más generales. Me parece que, mientras los que se presentan a las convocatorias acaban recibiendo, quizás, menos dinero del que habían solicitado, quien hace un pedido directo en el Decanato lo recibe todo. Eso hay que tratar de que no sea así, no sé si se entiende lo que digo. Gracias.

El Secretario pide la palabra.

Sr. Secretario de Investigación (CATALANO).- Aclaro otra cosa más, que no lo comentamos en otra oportunidad y es que esta convocatoria se hizo para la primera mitad del año, o sea se hace una segunda convocatoria que suele tener un financiamiento mayor, todavía no sabemos cuál es ese financiamiento porque depende de los ahorros del año pasado, que todavía el Instituto no los tiene, por lo tanto no podemos anticipar cuánto va a ser, pero seguro va a haber una convocatoria para la segunda mitad del año con más recursos. Eso sumado a las convocatorias que va a haber desde las Secretarías de Investigación y de Promoción para hacer este tipo de eventos, en donde estamos discutiendo en el Comité de Investigación fuertemente el tema de la incompatibilidad entre aplicar a dos formas de financiamiento dentro de la Universidad para un mismo evento, dado lo que está empezando a pasar, que cuando uno aplica a un financiamiento le dan una cantidad de dinero que no le alcanza para llevarlo adelante, entonces si eso obtura la posibilidad de que te presentes en otro financiamiento, termina siendo todo un engranaje un poco difícil de aceptar. Eso es algo que se está discutiendo en Comité de Investigación para futuras convocatorias que vengan de la Secretaría de la Universidad.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pidió la palabra el Consejero Armelino.

Martín ARMELINO.- Una aclaración breve para completar el informe sobre la reunión de la Comisión, que sobre este tema tuvimos que charlar un rato largo, se votó favorablemente y el dictamen también fue unánime sobre este tema.



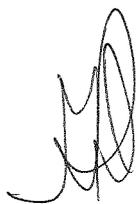
Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, gracias Consejero. Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

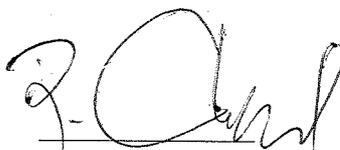
Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Bien con esto terminamos nuestro Orden del día. Les recuerdo que la próxima sesión del Consejo es el 21 de marzo, en el medio la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos tiene que reunirse quince veces, mínimo, y bueno, esperamos que algunos de los temas que surgieron hoy, como la cuestión de las búsquedas de IDs y este mismo punto del financiamiento de los eventos, puedan dar lugar en el marco de las comisiones a propuestas que podamos traer a este Consejo.

Muchas gracias a todos y a todas y nos vemos dentro de un mes.



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González